



COMITÉ DE MANEJO DEL PMGA.

**REPORTE Y ACTA PRELIMINAR
REUNIÓN 05 AÑO 2016 DEL COMITÉ DEL
PLAN DE MANEJO DE RECURSOS
BENTÓNICOS
GOLFO DE ARAUCO**

ARAUCO, OCTUBRE DE 2016

ACTA PRELIMINAR
COMITÉ DE PLAN DE MANEJO DE RECURSOS BENTÓNICOS GOLFO DE ARAUCO.
(TUBUL, 15 DE SEPTIEMBRE DE 2016)

ACTA (P) REUNIÓN N°5 AÑO 2015

A las 11:00 am se inició la reunión N°5 de trabajo del Comité de Manejo de Recursos Bentónicos del Golfo de Arauco del año 2015, con la asistencia de 14 organizaciones de las 20 oficializadas que conforman el comité, destacándose entre ellas instituciones gubernamentales, empresas procesadoras y organizaciones de pescadores artesanales del Golfo de Arauco. Específicamente, la asistencia registrada en el número de personas de estas organizaciones fue de 15 representantes titulares y suplentes, y 3 asistentes sin representación. Además, asistentes especiales a esta reunión incluyó a un profesional del Ifop.

ACUERDOS:

-Los miembros del comité acuerdan por unanimidad, que el proceso de validación de los usuarios empadronados sea desarrollado en dos fases, una fase que es documental, a cargo de la Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura y una fase que es práctica a cargo de la "Sub-comisión de Validación".

-Los miembros del comité acuerdan por unanimidad, que en la fase documental de validación la Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura solicite información de las bases de datos a las instituciones públicas para realizar el cruce de éstas con la información del empadronamiento, esta actividad involucrará realizar los primeros filtros y los usuarios que no sean reconocidos en este filtro deberán pasar a la fase práctica de validación.

-Los miembros del comité acuerdan por unanimidad, que en la fase práctica de validación la "Sub-comisión de Validación" de usuarios empadronados, esté conformada en cada caleta por el Alcalde de Mar y todos los dirigentes de las organizaciones inscritas en el Servicio Nacional de Pesca que tienen buzos dentro de su organización y algunos otros informantes claves que se puedan incorporar puntualmente en cada caleta.

-Los miembros del comité acuerdan por unanimidad, que el procedimiento de validación ante la "Sub-comisión de Validación" sea la exposición de la ficha personal de los usuarios que no sean reconocidos en la fase uno y que los criterios a validar sean a) si el usuario es o no participante en la pesquería y; b) el tiempo que lleva participando en la pesquería.

Los miembros del comité acuerdan por unanimidad, incluir como actividad en la medida de manejo "Fomentar el desarrollo de actividades económicas complementarias en los buzos" de la dimensión económica, una línea base para determinar que hubo un incremento hasta el 10% de los ingresos netos.

- Los miembros del comité acuerdan por unanimidad, cambiar la redacción de la medida de manejo "Fomentar la operación de naves pesquera de cerco fuera del área de cobertura de los bancos de huepo, navajuela y taquilla".

- Los miembros del comité acuerdan por unanimidad, cambiar la redacción de la medida de manejo por "Elaborar un programa de monitoreo de la operación de las naves cerqueras al interior del área de cobertura de los bancos de huepo, navajuela y taquilla".

- Los miembros del comité acuerdan por unanimidad, aprobar y validar todos los indicadores de desempeño propuestos en las dimensiones Biológica, Ecológica, Económica y Social.

- Los miembros del comité acuerdan por unanimidad, acoger la propuesta realizada por la representante de la Seremi de Medio Ambiente, que indica que el CMGA deberá solicitar la información respectiva directamente al Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) cuando se ingrese un proyecto que esté en la franja del borde costero, de esta manera será posible conocer las solicitudes de concesión marítimas que se ingresarán y de los alcances que estas solicitudes presentarán.

CONSIDERACIONES:

- Se indica que el empadronamiento de las personas rezagadas se realizará el jueves 22 de septiembre de 2016 en la compañía de bomberos de Tubul, haciéndose énfasis que esta actividad corresponderá a la última instancia para empadronarse.

- Se indica que en el primer semestre del segundo año de implementación del plan (año 2017) se deberá regularizar a aquellas personas que sólo les falta la inscripción del código del huepo 444".

REPORTE REUNION N°5 2015 COMITÉ DE MANEJO DEL PLAN DE MANEJO DE RECURSOS BENTÓNICOS GOLFO DE ARAUCO.

(TUBUL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015)

Lugar de reunión: Instituto de Investigación Pesquera.

Tabla 1. Registro de asistentes a la reunión N°5 del Comité de Manejo del PMGA, especificando su rol (representante titular, subrogante o asistente) y el sector al que representa.

ORGANIZACIÓN		REPRESENTANTES COMITÉ PMGA		OTROS ASISTENTES	
		TITULAR	SUBROGANTE		
1	ARAUCO				
2	ISLA SANTA MARIA PTO. NORTE				
3	ISLA SANTA MARIA PTO. SUR	Jaime Cuchiye			
4	LARAQUETE	Juan Morales			
5	LLICO	Cipriano Orellana			
6	PUNTA LAVAPIE				
7	RUMENA				
8	TUBUL		Teodoro Leal		
		Miguel Silva			
9	COMUNIDADES LAFKENCHES	Navor Maril			
10	COMERCIAL PROCESADOR	Rodrigo Parra		Cristian Guzmán	
11	CONADI	Gonzalo Toledo			
12	CRUBC				
13	DIRECCION ZONAL DE PESCA VIII REGIÓN (DZP)	Lilian Troncoso	Carlos Veloso		
14	CAPITANIA DE PUERTO CORONEL	Rodrigo Caro			
15	MUNICIPALIDAD DE ARAUCO				
16	MUNICIPALIDAD DE CORONEL		Leticia Carrasco	Moisés Soto	
17	MUNICIPALIDAD DE LOTA	Grecia Quiero			
18	SEREMI DE MEDIO AMBIENTE		Marcela Prado		
19	SERNATUR BIOBIO				
20	SERVICIO NACIONAL DE PESCA		Claudio Leiva	Robertino Pinto	
21	SUBSECRETARIA DE PESCA Y ACUICULTURA (SSPA)				
TOTAL PARTICIPANTES		10	5	3	
INVITADOS ESPECIALES					
IFOP		Nelson Salas			

Los temas planteados para el desarrollo de esta sesión taller fueron los siguientes:

- Lectura del Acta Anterior.
- Presentación calendario de fechas de reuniones y actividades consideradas para el segundo semestre.
- Presentación de los principales resultados del proceso de empadronamiento y de encuesta de preferencia laboral.
- Presentación de los acuerdos de la Comisión Empadronamiento
- Presentación de los indicadores de desempeño y validación de los cambios sugeridos.
- Varios.

Lilian Troncoso (Directora DZP): Damos la bienvenida a la 5^{TA} reunión del comité de manejo de recursos bentónicos del Golfo de Arauco. Hoy vamos a conocer los resultados del Empadronamiento, vamos a ver cuáles son los acuerdos de la Comisión de Empadronamiento y en la tarde vamos a ver los resultados de los indicadores de desempeño, los dejo entonces, con Carlos Veloso.

Carlos Veloso (DZP): Realiza lectura del acta anterior para su aprobación, indicando que este documento ha sido enviado con anterioridad para el conocimiento de los representantes. Da cuenta de los resultados de la difusión realizada por los representantes del Comité de Manejo (CMGA) del programa de regularización escolar generado desde la Seremi de Educación, el cual es canalizado a través de la Municipalidad de Arauco, indicando que fueron satisfactorios por cuanto cerca de treinta personas hicieron llegar sus postulaciones, con el carnet de identidad se inscribían para el proceso de exámenes libres que se va a tomar en esta comuna en el mes de Octubre. De esta manera, se acercó esta herramienta a la comunidad para que estén regularizados y puedan dar exámenes y obtener la matrícula de Octavo Básico Laboral, lo cual habilita sólo para trámites laborales como puede ser dar el examen de buceo y no para seguir estudiando. Indica por otro lado, el Comité de Manejo trabajó en aquella reunión en los Indicadores de desempeño de la dimensión Social, logrando su aprobación.

Expone al CMGA un calendario de fechas de reuniones del CMGA y de algunas comisiones correspondientes al Segundo semestre, en este caso, las tablas 1 y 2 muestran estas fechas:

Tabla 1. Calendario de reuniones del CMGA

REUNIONES CMGA	FECHA
Reunión 5 2016	15 de Septiembre
Reunión 6 2016	06 de Octubre
Reunión 7 2016	03 de Noviembre
Reunión 8 2016	01 de Diciembre

Tabla 2. Calendario de reuniones de las comisiones de trabajo del CMGA, durante el semestre 2.

REUNIONES COMISIONES CMGA	FECHA
Comisión Empadronamiento 1	8 de Septiembre
Comisión Empadronamiento 2	13 de Octubre
Comisión Empadronamiento 3	10 de Noviembre
Comisión de Difusión 1	21 de Septiembre
Comisión de Difusión 2	9 de Noviembre
Comisión de Capacitación 1	28 de Septiembre
Comisión de Capacitación 2	24 de Noviembre

El desarrollo de estas reuniones evidencia que el plan se encuentra en ejecución por lo cual, se realizarán reuniones seguidas, sobre todo las de las comisiones para ir gestionando las acciones de manejo que están comprometidas en el plan. Los integrantes de las comisiones están en los oficios de invitaciones que les enviamos.

Da el pase a la presentación de los resultados del Empadronamiento de los usuarios de las pesquerías de huepo, navajuela y taquilla realizado en las caletas del Golfo de Arauco, realizado por el Instituto de Investigación Pesquera (Inpesca). Se indica que aunque el proceso ha finalizado, aún han quedado pendientes cerca de 25 buzos que serán empadronados el 22/09/2016 en Tubul, indica que se les avisará por teléfono.

Presentación principales resultados del proceso de empadronamiento y de encuesta de preferencia laboral (ver presentación en anexo)

Carlos González (Inpesca): indica que en el marco del Plan de Manejo del Golfo de Arauco se planteó el empadronamiento, porque dentro de las medidas de manejo diseñadas se acordó “restringir el número de buzos participantes en el plan de manejo”, para lo cual era necesario conocer quiénes son los actores o usuarios de la pesquería, debido a que había una imprecisión en el número real. Señala que en el primer año era necesario realizar esta actividad para cumplir con las actividades comprometidas en el PMGA y de esta manera obtener los productos necesarios para continuar con la implementación de la medida de manejo, en este sentido señala, que el equipo de Inpesca asumió este requerimiento y estableció que era apropiado incorporar esta actividad dentro del proyecto Asesoría y Operación al Plan de Manejo que ejecuta esta institución actualmente, logrando cumplir con éxito este desafío comprometido en el PMGA, al menos en el levantamiento de información desde los usuarios.

Indica en términos generales, que el desarrollo del empadronamiento fue dividido en cuatro fases, correspondientes a: Difusión, Empadronamiento, Validación y Análisis Obtención del Listado; las dos primeras ya han sido realizadas y señala que los dos últimas debieran ser desarrolladas entre septiembre y noviembre 2016, labor que será desarrollada por la comisión de empadronamiento y Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura del Biobío. En el detalle indica que la fase de Difusión consideró la generación de reuniones en las caletas para explicar el proceso a los usuarios, además se publicaron afiches y se entregaron volantes directamente a los buzos y demás usuarios de estas pesquerías, por otro lado, la fase de Empadronamiento

consideró un periodo de trabajo de seis meses (junio del año 2015 hasta diciembre del año 2015) para trabajar en el levantamiento de la información. Este proceso consideró la entrega de un número correlativo y plastificado a cada persona que tenía el traje de buzo puesto y que venía llegando al muelle, ello con la finalidad de verificar que estas personas estaban operando. Estos encuentros generados sirvieron además para solicitar algunos datos personales como el nombre, rut y teléfono, los cuales fueron registrados mediante la grabación del audio, con lo cual se consolidó la inscripción de las tripulaciones de las embarcaciones que recalaron durante las visitas al muelle de Tubul. Este proceso continuó con la fase de empadronamiento propiamente tal, realizado en la compañía de bomberos de Tubul, en este lugar, se realizó una entrevista guiada, la cual permitió levantar nueva información que ha servido como insumo para otras actividades que se deben realizar, en este caso, en lo referente al diseño de un programa de capacitación. Por otro lado, la modalidad de empadronamiento en las demás caletas fue acordado en una sesión de la comisión de empadronamiento y ésta consideró una activa participación de los representantes ante el CMGA, de tal modo, se realizó un llamado a inscribirse y empadronarse a los usuarios de las caletas con apoyo de los representantes, quienes se hicieron presentes en el proceso. De este modo, se empadronaron las caletas de Rumena, Punta Lavapié, Llico, Puerto Sur (Isla Santa María), Puerto Norte (Isla Santa María), Arauco y Laraquete, sin embargo, no existe claridad si todas las personas que se inscribieron como usuarios de la pesquería son lo que indican, por lo tanto, este sería el primer grupo de personas que hay que someter al proceso de validación. En términos generales, de acuerdo a la cobertura y periodo (alta y baja temporada) que consideró el proceso de empadronamiento es posible indicar que la mayor parte de los usuarios de la pesquería de huepo, navajuela y taquilla fueron empadronados.

Cipriano Orellana (Llico): Indica que: “está la validación por parte del dirigente y está también la validación de la encuesta verbal que se les hizo a los buzos, teníamos personas que trabajaban esporádicamente después de ir a trabajar al Sur o en la construcción, pero también habían personas que decían que buceaban muy poco”.

Carlos González (Inpesca) Indica que es efectivo y la información levantada se debe analizar en la Comisión de Empadronamiento, los criterios para establecer si esa persona entrevistada debe estar o no en Plan de manejo lo debe acordar la Comisión de Empadronamiento y la Dirección Zonal de Pesca, de esta manera, se definirá la cuarta fase del empadronamiento obteniendo finalmente el listado de usuarios. Sin embargo, aún es necesario empadronar a los rezagados que han sido identificados por los representantes, para ello, el día jueves 22 de septiembre 2016 se someterán al proceso de empadronamiento este grupo.

Continuando con la presentación señala que los principales resultados del empadronamiento indicaron que el número total de empadronados fue de 1.311 personas entre buzos, armadores y asistentes de buzos, de los cuales se identificó un número de 1.000 buzos, algunos de ellos sin regularizar. Del total de empadronados un número de 1.184 identificó su procedencia principalmente desde Tubul e Isla Santa María, se advirtió presencia de usuarios de la localidad de Tirúa quienes están emplazados en Tubul. No se detectó un número importante de buzos que provinieran de otras regiones como se presumía, sólo un

empadronado indicó que provenía de Constitución. Es de suponer que debieron existir buzos que no declararon abiertamente la localidad de origen, el equipo a cargo de esta actividad cree que no es un número importante, sin embargo, es necesario validar este resultado generado en las entrevistas realizadas en la cual se le consultó por el lugar de origen y su residencia.

Miguel Silva (Tubul): “Creo que el 10% de los buzos que trabajan en Tubul es de afuera y no se empadronó por el hecho de tener registros pesqueros en otras regiones y eso se sabrá en las fiscalizaciones”.

Teodoro Leal (Tubul): “Sobretodo de la Quinta región, de Quintero y Ventana”.

Carlos González (Inpesca): “Es un buen punto, de hecho hubieron personas que preguntaban para que se realizaba la inscripción y no se inscribían, pero estamos conformando la nómina oficial del equipo, entonces los que no estén en el equipo no van a poder jugar.

Lilian Troncoso (Directora DZP): “En relación a las otras personas que ustedes conocen, son recientes o llevan varios años acá”.

Miguel Silva (Tubul): “La mayoría de la gente lleva uno o dos años y no se trasladan porque el hecho de que reciben beneficios de sus caletas, tienen sus áreas de manejo, de hecho no renuncian y están operando acá. Es preocupante porque hoy día tenemos una cuota global y las están consumiendo ellos”.

Carlos González (Inpesca): En relación a los Buzos con y sin matrícula, un 26% (correspondiente a 241 personas) declaró no tener matrícula en ese momento, de ellos, 177 personas tenían el octavo básico y eran posibles candidatos al programa de capacitación. La gente que no tenía matrícula provenía principalmente de Tubul y de la isla Santa María. Por otro lado, se logró empadronar a 369 embarcaciones, de las cuales 350 son las que operan en el recurso efectivamente, 162 embarcaciones son de Tubul, pero hay 47 que hay que validar. En relación a las preferencias laborarles esto correspondió a un insumo que se obtuvo para apoyar la confección del programa de capacitaciones y orientar su elaboración para que tenga efectividad. En este caso, de los 791 buzos que respondieron la pregunta la mayor proporción (48,9%) indicó que “ninguna” era su respuesta, lo cual se puede interpretar como que no existe interés en incorporar nuevos conocimientos para mejorar lo que hacen en términos pesqueros, del resto la mayor proporción (6,6%) indicó querer “mejorar el manejo de los recursos”, esto tiene que ver con la extracción, con el tratamiento, saber más de la biología o ecología de los recursos para hacer una mejor labor de extracción. En segundo lugar, estuvo el “procesamiento de los mariscos” que para 5,9% buzos representó una alternativa interesante y como tercera opción se consideró obtener la matrícula de buzo.

Rodrigo Caro (Capitán de Puerto Lota) “¿La gente que ese entrevistó es gente documentada o sin matrícula de buzo?”.

Carlos Gonzalez (Inpesca): “Hay un 26% de los buzos entrevistados que no tienen matrícula y hay un grupo de armadores y asistentes que tampoco tienen matrícula, hay gente indocumentada”.

Rodrigo Caro (Capitán de Puerto Lota): “Me llama la atención que no sea la primera prioridad regularse. Desde mi apreciación primero debiera ser regularizarse”.

Carlos Gonzalez (Inpesca): “Los armadores estaban más interesados en el procesamiento de los mariscos, la acuicultura y el manejo de los recursos en

tercera opción. Tienen otras prioridades. Un 60% no quieren aprender algo más, que están bien en lo que hacen. El desinterés por participar en las actividades que se están haciendo tiene que ver con esto, que están en una situación estable, están conformes con lo que hacen, no hay mayores aspiraciones. Esta respuesta sirvió para el tema de las capacitaciones y ver el verdadero interés. El interés de los asistentes de buzo también es el manejo de los recursos y las capacitaciones para obtener la matrícula. Algunos de ellos también se embarcan en la pesca artesanal de la sardina, anchoveta y reineta; y necesitan capacitarse para regularizar y entrar a la flota pesquera, asimismo un 46% de ellos dice que no necesitan aprender nada más”.

Grecia Quiero (Municipalidad de Lota): “Con respecto a las edades de la gente que participaban, este es un dato importante para ver las expectativas”.

Carlos González (Inpesca): “Es un dato no presente en esta presentación, pero el rango de edades es 15 años y 70 años con un grupo predominante entre los 30 y 35 años, que es el grupo de edad más importante. Existe un grupo emergente de menor edad dentro del buceo que no está regularizado, que están entrando al sistema. No es que el sistema se esté quedando sin participantes”.

Continuando con la presentación indica que: “frente a la pregunta ¿hay otra cosa que le interesa aprender?, en el caso de los buzos, se indicó que mecánica de motores es importante para ellos, principalmente de motores fuera de borda, así como soldadura, comercialización, carpintería de ribera, construcción y operador de maquinaria pesada. En el caso de la isla, la agricultura es un tema importante para ellos, también la ganadería. En el caso de los armadores, la mecánica de motores es preponderante, después la carpintería y el enfibrado en fibra de vidrio. Obtener habilidades para la comercialización, mecánica, soldadura y aquí emerge la capacitación para la administración de empresas. Un 33% de ellos dice no querer aprender nada. En el caso del asistente de buzo, hay un 31% que no muestra interés en aprender algo distinto, del resto un 16,4% indica interés por la carpintería y en menor proporción la mecánica de motores, operador de maquinaria pesada, soldadura, albañilería y finalmente la comercialización”.

Grecia Quiero (Municipalidad de Lota): “¿Pero qué carpintería, carpintería de ribera o de casa?”.

Carlos González (Inpesca): “Carpintería en construcción de casas, un 1.6% menciona de ribera. El enfibrado está teniendo más importancia hoy. Las embarcaciones de la pesca de cerco necesitan la carpintería de ribera”.

Miguel Silva (Tubul): “Antes del terremoto en Tubul había hartas embarcaciones que eran de madera. Después del terremoto y por el calado del río, se postuló a los botes de fibra y el armador desea aprender a manipular la fibra de vidrio, para reparar sus embarcaciones. En la encuesta, es fácil saber que es lo que quiere el buzo y que es lo que quiere el armador. Creo que la persona que tiene menos detalles es porque esta con toda su documentación al día y está bien. Lo que desean los buzos y armadores es que haya proyectos para postular. Proyectos para enfibrar no he escuchado algo que se pueda bajar desde el gobierno para la gente”.

Lilian Troncoso (Directora DZP): “Miguel, el enfibrado de embarcaciones existe como proyecto desde hace cinco años, tanto como proyecto FFA como proyectos del fondo de administración pesquera (FAP), enfibrado de bodegas o de embarcaciones y está disponible para todas las organizaciones a postular.

Miguel Silva (Tubul): “Yo ignoraba eso. Hay proyectos de arte, de implementos de navegabilidad, pero eso sinceramente yo no lo había escuchado y la gente desea que haya esas capacitaciones de enfibrado”.

Lilian Troncoso (Directora DZP): “No, capacitaciones no tenemos. Pero tenemos la posibilidad que las organizaciones postulen al enfibrado para sus embarcaciones y mejoren las bodegas, esto va de la mano del Programa de habilitación sanitaria del Sernapesca”.

Miguel Silva (Tubul): “Mucho mejor porque en el tema sanitario sale caro reparar las embarcaciones, es bueno que las organizaciones estén claritas en el tema y sepan lo que realmente hay, es algo que se ignora”.

Carlos González (Inpesca): “Es una de las cosas que debemos articular en el programa de capacitación, porque estos cursos de motores, de soldaduras la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (SSPA) los ha implementado en otras regiones, con fondos propios. Hay experiencia en este tema, la SSPA los ha liderado. Por lo tanto, lo bueno es que ahora sabemos cuánta gente quiere lo mismo. Lo que hay que hacer es articular para que eso se haga acá también y se liberen los fondos”.

Grecia Quiero (Municipalidad de Lota): “Con respecto al tema de la capacitación, el SENSE ha tenido muchos cursos de mecánica de motores fuera de borda orientados hacia los pescadores y además el enfibrado lo ha trabajado en varias oportunidades. Por lo tanto, ahí hay un buen recurso para solicitar a través de los municipios las capacitaciones, el MAS CAPAZ entrega la oportunidad a fin de año o a comienzo del otro de entregar un listado de cursos que nosotros necesitamos desde borde costero”.

Carlos González (Inpesca): “Bueno, eso va a ser el trabajo de la comisión de capacitación que tiene que operar ahora, lo que estamos conversando aquí debe ser trasladado a la comisión para la elaboración de un programa”.

Teodoro Leal (Tubul): “Con respecto al enfibrado, nosotros desconocíamos el programa, porque lo que se hizo en Lebu y lo que se está haciendo en la Mocha con el enfibrado de los botes de madera, pregunté en la dirección de coordinación y me dicen que se acabaron porque parece que eran con fondos regionales”.

Lilian Troncoso (Directora DZP): “Pero el Fondo de Administración Pesquera también los tiene. Lo que si varios armadores nos han solicitado que evaluemos el tema de la pintura epóxica y no el enfibrado para las embarcaciones de madera porque el enfibrado se ensucia muy rápido, se mancha y para el manejo sanitario nos piden que evaluemos las pinturas epóxica, pero eso lo tengo que conversar con el Sernapesca para ver si está dentro de lo que pueden cumplir las embarcaciones. Pero pasa que a veces como son proyectos por organización, en una organización hay tres personas que están interesadas en enfibrar una embarcación y las otras veinte están interesados en otros proyectos, por lo tanto, a la hora de postular no pueden hacerlo porque los tres que estaban pierden frente a los veinte que quieren otros proyectos, estas postulaciones no se pueden hacer por tramitaciones individuales, todavía no tenemos esa posibilidad, es algo que tenemos que implementar con el INDESPA cuando esté funcionando. Nos hemos encontrado con eso, diferencias al interior de las organizaciones, pero también tienen la posibilidad al presentar un proyecto al FAP es que si hay dos concursos en el año y ustedes rinden todo lo que tienen que rendir en el proceso antes del segundo

concurso, podrían postular dos veces en el año. A veces las organizaciones no rinden y pasan al segundo año y si no han rendido las facturas y no han rendido lo que les corresponden al cofinanciamiento, nosotros no los podemos aprobar en una siguiente etapa. Perfectamente nosotros podemos aprobarles proyectos pequeños en que ustedes puedan hacer las rendiciones y volverlos a financiarlos en una segunda etapa”.

Cipriano Orellana (Llico): “¿Y eso no es un indicador en que ustedes les están entregando proyectos a organizaciones que no los necesitan?, que de alguna forma lo ingresan o lo solicitan porque son informados pero no tienen el requerimiento de que puedan tener una organización sólida como el sindicato de pescadores de Llico, que ingresa solicitudes y que no se la aprueban”.

Lilian Trncoso (Directora DZP): “Yo diría que todas las solicitudes que ingresan se evalúan y las organizaciones obviamente...”

Cipriano Orellana (Llico): “Porque me he dado cuenta en el tiempo que muchas organizaciones tienen el problema de terminar el proceso, por el tema de financiar, de poner el aporte. El sindicato de Llico jamás ha tenido ese problema, porque de los proyectos que hemos postulados siempre hemos tenido el capital antes, los proyectos son de gran necesidad, me he dado cuenta que ustedes les llevan el proyecto, les piden que firmen y al final, ni si quiera ponen el aporte y ahí están en espera que les entregan el proyecto”.

Lilian Trncoso (Directora DZP): “Lo que le puedo decir es que en el FAP era costumbre el hecho de que les entregaran proyectos hechos. Los sindicatos hoy día van con proyectos y son asesorados por profesionales, en terreno o en nuestras oficinas y se ven las necesidades que tiene la organización. Por lo tanto, si usted tiene un proyecto puede acercarse o yo le digo a la coordinadora, la señora Berenice Bizama que se acerque a la organización y vea cuales son los intereses. Lo que pasa es que hay mucha confusión en lo que es el FAP y el FPPA porque tenemos líneas de financiamiento distintas y tenemos formas de postulación distintas. Por ejemplo, si usted postula a implementos o radio, el FAP no lo financia porque lo financia el FPPA. Tratamos de tener líneas distintas de inversiones, puede pasar que se ha postulado algunas organizaciones sólo a un financiamiento y no maneja la información que se puede postular a otros proyectos como los de emprendimiento donde el Fondo de Fomento Productivo es más fuerte. Los invito a conversar como sindicato al FAP y a los dirigentes que les puedan transmitir a las bases que hay posibilidades de proyectos, pero hay que definir bien cuál es la línea a la cual quieren postular”.

Carlos González (Inpesca): “Para finalizar la presentación, se muestra el número de usuarios que deben ser validados, este un insumo para la comisión de empadronamiento, hay 516 personas entrevistadas en esta situación y en el caso de Tubul hay 83 personas que deben ser revisados por esta comisión. En la Isla Santa María se hizo difusión, vinieron personas a inscribirse estuvimos con los dirigentes, pero revisando los textos de las entrevistas vemos que hay personas que no debieran estar ahí, ese es el filtro que hay que hacer, hay que poner la información sobre la mesa y hacer el cruce con otras instituciones, es lo que va a hacer la DZP, con ello, se dará por finalizado el proceso de empadronamiento, dando cumplimiento a la última fase (Análisis Obtención Listado)”.

Presentación de los acuerdos de la Comisión Empadronamiento (Ver presentación en Anexo)

Carlos Veloso (DZP): “El proceso de empadronamiento tiene una segunda fase que es la validación de aquellos usuarios que nosotros no vimos salir del agua. Para preparar esta validación, se citó a la comisión de empadronamiento y tomamos algunos acuerdos de los procedimientos que van a ser empleados para generar el cierre del proceso de empadronamiento con la validación de estos usuarios que están en duda. Hay que entender que el proceso de validación es inclusivo y tienen distintas fases, una que es documental y otra práctica. Tenemos que generar una subcomisión de validación en cada una de las caletas con personas que están en directa comunicación con los pescadores. Nosotros creemos que la composición de esta subcomisión debieran estar: los alcaldes de mar, los dirigentes de todas las organizaciones de las caletas, no sólo los representantes de las caletas, porque los representantes no conocen a todos los asociados de las agrupaciones. Eso le dará transparencia a este proceso y también equidad en el derecho de todos los usuarios para ser representados en esta subcomisión. Nosotros vamos a generar una invitación, si el representante o el dirigente no llegan es porque seguramente no está interesado en participar, no obstante se les ha dado la oportunidad de hacerlo, también vamos a conformar esta subcomisión con los informantes claves de las caletas. ¿Están de acuerdo que la subcomisión se genere de esta forma?. Un informante clave puede ser el que compra en el muelle, un administrador, autoridades. No es algo rígido, porque como se va a realizar en todas las caletas, no podemos aplicar un sólo modelo. En contexto general, la idea es que esta subcomisión se componga de manera amplia y que esté representada por la mayor cantidad de personas que puedan validar a un buzo como trabajador efectivo de la pesquería, ese es el espíritu”.

Cipriano Orellana (Llico): “Me parece que el proceso es enredoso de poner tantos puntos en acuerdo porque si pones a una persona y esa persona pone a otra como al alcalde puede que no haya concordancia en la información y al final se va a llegar a lo mismo, no vamos a tener ningún resultado concreto”.

Carlos Veloso (DZP): “Hay que establecer un peso relativo”.

Cipriano Orellana (Llico): “Deberían estar el alcalde mar, el dirigente que es el que conoce a los buzos, poner más que eso va a concluir en no llegar a un resultado”.

Carlos Veloso (DZP): “¿Están todos de acuerdo?”.

Claudio Leiva (Sernapesca): “Sólo como comentario y lo que hablamos en la reunión anterior, es que el proceso es inclusivo, el afán de estas validaciones no tiene que ver con dejar gente afuera, si no de incorporar a todas las personas que realizan esta actividad. Se busca incluir no excluir”.

Miguel Silva (Tubul): “Yo creo que este tema es el más complicado, sobre todo para nosotros como dirigentes, porque si hay que ir a mirar, votar y analizar, no me atrevería porque es un tema en que hay que poner el colador. Entonces hay que incluir a esas personas que están ahí. Porque como dirigente se tiene como respaldo, como testigo, porque en Tubul tenemos casi el 100% de la gente que está operando en el recurso bentónico, no es como en Llico o Punta Lavapié que son caletas más chicas y no hay tanta presión”.

Cipriano Orellana (Llico): “Me refería a que no todos los representantes conocen a todos los buzos, además, es cierto que Tubul es una caleta grande, pero también tiene hartas agrupaciones de pescadores, no es un sólo dirigente, sino que se

habla de todos los dirigentes, si hay 18 organizaciones en Tubul entonces hay 18 dirigentes, suficiente como para tener un grupo de peso. En Llico es el sindicato y varias organizaciones de algueras, pero hay organizaciones que no están funcionando, no están vigentes”.

Carlos Veloso (DZP): “¿Con el Alcalde de mar estamos todos de acuerdo?”.

Navor Maril (Comunidades Lafkenches): “Creo que sería una problemática para los dirigentes, nosotros no tenemos información completa de cada uno de los compañeros de trabajo, hay muchas organizaciones que están inactivas. Sería como armar una mesa pública privada en donde nosotros estaríamos haciendo de colador entre nosotros, después las consecuencias las tendríamos que pagar nosotros”.

Carlos Veloso (DZP): “Por eso lo queremos hacer lo más amplio posible”.

Navor Maril (Comunidades Lafkenches): “Sería complicado porque los buzos no tienen la misma disposición como los dirigentes. A la caleta que vayan van a tener el mismo problema”.

Carlos Veloso (DZP): “Les voy a mostrar el proceso completo”.

Teodoro Leal (Tubul): “El problema está en poner a otro”.

Carlos Veloso (DZP): “Recuerden que esto es siempre una propuesta. Puede ser solo con el Alcalde de Mar y los dirigentes, si ustedes dicen que hasta ahí está bien, lo dejamos hasta ahí. Porque primero hay un proceso estadístico, aquí están todos los que nosotros anotamos y la idea es presentarlos y rescatarlos, primero es reconocerlos a través de su estadística y después por el reconocimiento de alguno de los dirigentes”.

Miguel Silva (Tubul): “Este asunto no lo veo tan sencillo, porque nosotros ya hemos pasado por este tema, hay que tratar de anunciarles, porque como representantes nosotros, son pocos los que hacemos reunión con la gente. Creo que ustedes como Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y nosotros los dirigentes hagamos una reunión con la gente e informarles que es lo que va a pasar, que es lo que viene, hay que explicarles que va a existir un colador y que algunos van a quedar afuera”.

Lilian Troncoso (Directora DZP): “Todos los representantes que están en el comité de manejo tenemos la responsabilidad de estar acá y velar por aquello que nosotros mismos elaboramos, se cumpla. Tenemos una serie de personas que fueron empadronadas, de esa gente empadronada hay mucha gente que fue empadronada, pero no fue vista en el agua sino que las tenemos fuera del agua. Por lo tanto, tenemos que tomar decisiones al respecto, necesitamos generar un sistema de validación de aquellas personas que no estaban en el agua. ¿Qué mejor que la gente que está trabajando es la que puede velar o decir que tal persona viene efectivamente a trabajar acá o no?, porque esa decisión no la puede tomar ni la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, ni el Servicio Nacional de Pesca, ni las Municipalidades, porque nosotros estamos en una oficina y no estamos en terreno. Es importante validar y así lo plantearon ustedes en el desarrollo de este plan, que hay gente que efectivamente trabaja y otra que no, pero que vieron una oportunidad en regularizarse y por lo tanto, participaron del empadronamiento. Tenemos que buscar la instancia de validación, a lo mejor no es la que está ahí, a lo mejor en la conversación y en la discusión podemos encontrar una instancia que nos permita validar a la gente que no fue vista en el agua. Aquí la responsabilidad va a tener que ser de todos, o sea, si es necesario

que tengan que estar los dirigentes para que nos digan que esas personas trabajan efectivamente, vamos a tener que asumir la responsabilidad. El tema es que ojalá no lo asuma una sola persona. El tema es tener a varios dirigentes más el Alcalde de Mar o también a otros actores que hay que definirlos para que puedan decir que efectivamente esta persona trabaja o esta persona me entrega el producto. Se ha mencionado la idea que este proceso sea inclusivo, que podamos rescatar a la mayor parte de las personas que si trabajan en el tema. Son 517 personas que se deben validar y no podemos decir que van a entrar las 517 o van a entrar 500 o van a entrar 100 personas, porque no tenemos como contrastarlo. La otra alternativa es que no nos hagamos cargo de las 517 personas, porque no las vimos en el agua y esa es una decisión que podemos tomar dentro de lo que es el proceso. Si no encontramos como validarlas, no participan estas personas y ahí quizás vamos a tener a esas personas reclamando allá afuera. La validación se realiza sobre aquellas personas que llegaron a la entrevista por oficina y en aquellas que se inscribieron en terreno, pero que no necesariamente son de esta región. Lo importante es generar un universo conocido de personas para poder regularizarlos con la Autoridad Marítima, con el Servicio Nacional de Pesca, para incorporarles el recurso. La tarea aquí es maratónica y es de alta responsabilidad. Si ponemos a las 517 personas en el padrón y tenemos mil y tantas personas que regularizar, significa que disminuimos la cuota, porque ahora tenemos más actores, decidimos si los dejamos entrar y con ello tendremos que bajar la cuota porque definimos que hay más buzos o acotamos el número de gente que efectivamente está trabajando y seguimos trabajando en estas mismas condiciones y si se mejora el recurso podremos aumentar la cuota por personas”.

Miguel Silva (Tubul): “En la isla hay más de 200 personas por validar, hay casi 50% de personas que trabaja sin papeles y la mayoría trabaja en el mar, es gente que vive alejada. No sé si va a existir una segunda oportunidad para ellos a través de la fiscalización de nosotros. Hay buzos que vienen de otros lados, pero también hay gente que perdió los recursos, no hicieron sus reportes, me interesa saber si va a haber más gente a parte de mi tomando esta decisión, porque es delicado”.

Cipriano Orellana (Llico): “Nosotros como dirigentes tenemos que enfrentarnos al puesto que nos dieron e ir con más pachorra y no con tanto miedo a enfrentar a las personas. Ahora, los porcentajes no son tan altos porque no vamos a tener a las 500 personas en Tubul, la gran mayoría es de fuera de la caleta de Tubul, están las otras caletas. Hay que tratar de avanzar, porque muchas personas me están preguntando ¿cuál es el avance?. Propongo ir quemando etapas, una es ver el tema del código 444, una forma de ver que este comité está avanzando es tomar ese trabajo, porque tenemos demasiados trabajos y no hemos avanzado con ninguno. Tenemos el tema de la escolaridad que lo vamos a terminar ¿quizás en cuánto tiempo más?. Tubul es una caleta dura, pero es cierto que el porcentaje de personas que tienen que empadronarse es menor, pido que los dirigentes de las agrupaciones asistan a las reuniones porque la reunión de empadronamiento que tuvieron no fueron los dirigentes. Los dirigentes son los que ayudan a tomar acuerdos porque saben lo que más les sirve a los dirigentes, a los pescadores”.

Lilian Troncoso (Directora DZP): “Efectivamente ha sido un trabajo largo, pero ya estamos en la etapa crucial en términos de definir quienes son las personas que vamos a regularizar, establecer el número de personas que vamos a regularizar, a quienes vamos a dar el 444 o a quienes vamos a inscribir en el Sernapesca o definir

quienes tienen que dar el examen en la Autoridad Marítima. Si bien tenemos el interés de regularizar, también tenemos la contraparte que tiene poco interés, porque piensan que los vamos a regularizar a todos y no necesitan hacer ningún esfuerzo en avanzar por las presiones a lo mejor porque piensan que todos deberían entrar, todos deberían tener el 444 o todos deberían dar el examen en la autoridad marítima. No es así, aquí las personas que están trabajando, las personas que realmente tienen interés en regularizarse, significa que si le dan la oportunidad para nivelar estudios, porque eso ya se está haciendo, hay gente que está haciendo el tramo de nivelación de estudios, eso no es largo, lo que pasa es que hay gente que lo va a hacer durante este año, otros se están capacitando para dar el examen este año, otros deberían estar capacitándose para dar el examen. El estado está poniendo plata para hacer gratis un curso a todas aquellas personas que quieran regularizar su situación, pero los interesados no van. Como bien lo ha dicho Don Cipriano, nosotros estamos haciendo un trabajo de largo plazo, venimos a las reuniones queremos que el tema funcione, pero los interesados no tienen ningún interés en avanzar, están poniendo la carreta delante de los bueyes. Todos hacemos el esfuerzo de juntarnos acá, en juntarnos en las comisiones y necesitamos que los propios interesados también pongan de su parte. Si la gente no se regulariza en la Autoridad Marítima, la gente no se va a poder regularizar en el registro pesquero. Si la gente no logran hacer los cursos de capacitación correspondiente, no logran pasar el examen ante la Autoridad Marítima y ellos han sido súper claros. Los dirigentes tienen que decirles a las bases que se cumplen las etapas, que se tienen que cumplir. Vamos a usar todos los mecanismos para validar a las personas que trabajan en el Golfo de Arauco, pero esas personas que validamos si no cumplen con los requisitos que tienen que cumplir van a quedar fuera de la regularización, eso hay que ser súper claro en decirlo. Este tema es: se cumplen los requisitos que hay que cumplir. Parece que no hemos sido tan claros en transmitir la información, porque la gente no está yendo a los cursos de capacitación, eran 241 personas que detectamos que necesitaban regularizar su matrícula de buzo. Se consiguieron los dineros para financiar y capacitar a un curso para 140 personas y estamos sufriendo para que esas 140 personas vayan a esos cursos”.

Miguel Silva (Tubul): “Yo concuerdo y destacamos las gestiones que ustedes han hecho. Había dicho en otras reuniones en sacar un proyecto para evaluar las personas que no habían terminado el Octavo Básico. En Tubul la gente ha sido muy responsable en poder regularizar su permiso de buzo, sacar el Octavo Básico. Informamos, entregamos afiches con Teodoro Leal, eso no está en discusión. Lo que digo es que hay que sumar más gente para la evaluación, porque yo no quisiera ser solo responsable de Tubul y tampoco creo que el representante de la isla. Todos queremos avanzar y tenemos una cuota global y esto va a permitir que ese aproxime la fiscalización en Tubul”.

Jaime Cuchi (Puerto Sur ISM): “Cuando partimos dijimos este es el trabajo, los respetables que estamos en esta mesa cuando partimos fuimos afinando detalle a detalle y llegamos a una definición que cada representante hiciera un listado de su caleta donde trabaja, porque nosotros los conocemos, ese listado lo entregamos. Me llama la atención los 128, yo entregue ese listado. Lo que me sorprende saber que hay muchas personas infiltradas. A lo mejor falta hacer eso, falta ver el listado

oficial y ahí decir quién corresponde y quien no, a lo mejor nos estamos adelantando”.

Grecia Quiero (Municipalidad de Lota): “Creo que nos estamos ahogando en un vaso de agua. Porque si aquí hay una mesa en donde todos somos responsables del trabajo que se está desarrollando, para mí los informantes claves, la gente que tiene la gran responsabilidad, junto con nosotros que la tenemos en menor escala, en menor grado, son los Dirigentes. Las caletas no son tan grandes y todo el mundo se conoce. Yo trabajo con todo el borde costero, si bien es cierto que no conozco a cada uno, pero sí los dirigentes y que toda la vida se les ha dicho que ellos son responsables de la gente que dirigen, por la sencilla razón que ellos se conocen unos a otros. Por lo tanto, la responsabilidad plena es de los dirigentes y si don Jaime, representante de la isla Santa María dice que entregó el listado, ese listado es válido, porque cuando la gente escucha que se va a ir a empadronar todo el mundo va a ir. Yo conozco a recolectores de orilla que no tienen idea si el agua de mar es dulce o salada, pero le dieron esa oportunidad de poderse empadronar de poder ir a registrarse y lo han hecho porque ven una alternativa de algún proyecto que les salga. Además la participación nuestra como Municipio, como encargado del borde costero también tenemos tremenda responsabilidad en ese sentido de saber con quién estamos trabajando, cual es el trabajo que tenemos que realizar. Creo que hay que avanzar y darles la responsabilidad a los dirigentes, junto con nosotros, porque si no la toman vamos a seguir igual. Por lo tanto, ellos son los responsables plenos de lo que vaya a pasar más adelante”.

Carlos Veloso (DZP): “Entiendo entonces que la conformación de la Subcomisión incorpora a todos los dirigentes de las caleta y los Alcaldes de mar. Los otros, con los informantes claves van a quedar a criterio de cada representante y se irá conversando en forma puntual por caleta para hacer la validación. ¿Eso lo tomamos como un acuerdo?”.

Cipriano Orellana (Llico): “El alcalde de mar entrega el zarpe a las personas según las matrículas que le ingresan. Cuando voy a sacar el zarpe, el alcalde de mar me pide los implementos de buceo, de la embarcación, de buzo, del asistente de buzo y si no tiene el asistente de buzo mínimo el pescador. La idea es para poder tener un registro que el alcalde de mar pudiera colocar a esa persona que no tiene el registro pesquero, que lo pusiera como pasajero porque con ese registro se puede decir “este sí, este no”, porque no le va a poder negar embarcarse porque el buzo tiene una familia detrás. El registro es para que se valide”.

Rodrigo Caro (Capitán de Puerto Lota): “Una persona que se embarque sin matrícula topa con el tema de seguridad, la dotación mínima de seguridad, independiente de la faena que se va a hacer, yo no puedo autorizar a una persona que no está documentada, entiendo el espíritu para que se haga una historia, para que entre la sistema, pero como es de seguridad es complicado. Porque si le pasa algo y el alcalde de mar lo autorizó, yo voy a responder por esa persona, tendría que responder ante la opinión pública y la familia”.

Cipriano Orellana (Llico): “Puede autorizar si va como pasajero”.

Rodrigo Caro (Capitán de Puerto Lota): “Puede ser, pero si no va a ser ningún trabajo relacionado, se autoriza para embarcar a observadores científicos, pero si va a participar de la faena o va a bucear, no es autorizado”.

Carlos Veloso (DZP): “Por eso es importante lo que nosotros conversamos en un principio, que es la participación de ustedes en la subcomisión. Porque ustedes son

los que están más cercanos a la gente. Cuando uno tiene un rol de autoridad uno no alcanza a ver toda la verdad, tal como ocurre en el caso de la Gobernación Marítima, si ellos ven eso (embarcados sin matrícula), ellos los van a infraccionar, el Sernapesca también. Ustedes que son usuarios de la gobernación marítima, del servicio conocen de estos casos”.

Jaime Cuchiye (Puerto Sur I.S.M.): “Quedamos de acuerdo desde un principio que los armadores que embarcaban gente tenía que ser con documentación al día, nosotros no podemos estar fomentando el vicio. En la caleta de puerto Sur (Isla Santa María) el alcalde de mar otorga el zarpe con los tripulantes que corresponde y pide el permiso de buzo, estamos haciendo responsable al irresponsable que no quiere sacar documentos. Me llama la atención las 128 personas porque en nuestra caleta están todos los buzos registrados con sus documentos, salvo algunos 10 que no tienen el Octavo Básico”.

Carlos Veloso (DZP): “En el caso de la isla sólo basta escuchar el audio para darse cuenta que hay gente que no tenía que haberse empadronado. Lo que pasa es que toda la gente fue a inscribirse, pero hay algunos que reconocen que no participan en el buceo. Sólo aprovecharon la oportunidad del día”.

Rodrigo Parra (Plantas): “Cuando se abra el registro, que impide que alguien se inscriba, porque el comité va a establecer medidas para que no todos se puedan inscribir. Cuando se habrá el registro, ¿todos pueden ingresar, todos los que cumplan, todos van a tener el 444?”.

Lilian Troncoso (Directora DZP): “Hago una aclaración en ese sentido, no existe hoy día una forma de abrir el registro, excepto en la situación que un comité genere una propuesta para regularizar a las personas que están haciendo uso de la actividad en el marco de un plan de manejo, entonces si se abre el registro se va a abrir exclusivamente para el informe que genera esta comisión para el tema del Huevo y así poder inscribirlos en el RPA, y no está abierto para nadie más en ninguna parte de Chile. Sólo en Punta Arenas hubo una ventana de inscripción para el recurso Huevo. Por esto es importante lo que se está haciendo acá con el tema de la validación, para generar el informe que nos permitirá en el marco del plan de manejo del Golfo de Arauco, que se inscriban todas estas personas en el Registro Pesquero Artesanal (RPA), este es el trabajo final que tenemos que hacer y que es la única figura que permite abrir el RPA”.

Rodrigo Parra (Plantas): “Esperaba esa respuesta, pero tengo una consulta, hablamos de 517 buzos legales en un universo de 1.311 personas participantes, el criterio es que era inclusivo, no exclusivo, entonces se inscribirán los 1.311 en la pesquería”.

Carlos Veloso (DZP): “Sólo 1.000, ya que 300 de ellos son asistentes de buzo”.

Rodrigo Parra (Plantas): “Y se podrían inscribir mil más, o se regulariza a los 100 existentes”.

Carlos Veloso (DZP): “Hay mil que se dicen buzos y los otros 300 son los armadores y asistentes. Dentro de los mil hay muchos que están inscritos en el RPA, otra fracción tiene RPA y el 444, y se podría aumentar a 1.050, incluyendo a los que tienen el código y que no hayan participado del empadronamiento”.

Carlos González (Inpesca): “También se deben incluir los rezagados que se empadronarán el próximo jueves 22 de septiembre y que son alrededor de 24 personas más”.

Carlos Veloso (DZP): “Este es uno de los criterios o una de las frases que nos dicen acerca de abrir el RPA, que este no se puede abrir porque se aumenta el esfuerzo pesquero, y nosotros no estamos aumentando el esfuerzo, estamos regularizando a la gente que ya está trabajando, por eso tenemos que ser súper serios y decir hasta aquí nomas, y no incluir gente que no esté trabajando, ya que ahí si se estaría aumentando el esfuerzo. Al regularizar a la gente que está trabajando hoy en día, destruimos ese argumento contrario a la apertura del RPA”.

Rodrigo Caro (Capitán de Puerto de Lota): “No podemos fomentar la ilegalidad, tenemos que lograr que los usuarios se regularicen, obtengan su matrícula, hagan los cursos, etc”.

Cipriano Orellana (Llico): “Se está trabajando ilegalmente igual, los Alcaldes de Mar no incluyen en los zarpes a los "pasajeros", no como ocurre en Aysén o Puerto Montt, ahí se coloca como pasajero a las personas que no cumplen con los requisitos que pide la autoridad marítima, solamente traslado de un punto a otro y que debiera hacerse, para saber quiénes fueron los que abordaron la embarcación, ya que ellos igual están trabajando, y no se incluyen en el zarpe”.

Carlos Veloso (DZP): “Los acuerdos de la comisión de empadronamiento, son que el proceso de validación se realice en dos etapas, la primera, una etapa documental en la cual se solicitará información formal a la Gobernación Marítima, al Servicio Nacional de Pesca y a IFOP, a la fecha de hoy de los últimos años de operación de la gente y teniendo esto revisaremos a los 1.000 y fracción y veremos quienes, por alguno de estos canales se validan. Supongamos que de los mil, la Gobernación Marítima reconozca a 150 y Sernapesca reconozca a otros 150 y el IFOP, reconoce a otros 500, entonces los otros 200 que quedan pasan al proceso de validación. Hay que entender que si están en uno de esos registros es señal de que están operando. Esa es la propuesta que se le hace a la mesa.

Después de eso, pasamos a la parte de la validación que es más práctica, y para eso a la subcomisión de validación creada, le vamos a presentar una ficha personal con una fotografía, el nombre y rut de cada individuo y los miembros de esta subcomisión tendrán que reconocer a las personas individualizadas en cada ficha y el tiempo que llevan trabajando. Hay que recordar que si ellos no están en la estadística, tendremos que tomar en cuenta la antigüedad en la operación por que también es un criterio importante, si es reconocido por los miembros, queda validado automáticamente. Queremos hacerlo así y a voz alzada, para no tener que entregar el listado a cada representante y así no sesgar la selección. Esta es la metodología, ¿les parece?, ¿están de acuerdo?, entonces vamos a resumir y tomar acuerdos de lo que será este proceso de validación”.

Acuerdo N°1

Los miembros del comité acuerdan por unanimidad, que el proceso de validación de los usuarios empadronados sea desarrollado en dos fases, una fase que es documental, a cargo de la Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura Biobío y una fase que es práctica a cargo de la "Sub-comisión de Validación".

Acuerdo N°2

Los miembros del comité acuerdan por unanimidad, que en la fase documental de validación la Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura Biobío solicite información de las bases de datos a las instituciones públicas para realizar el cruce de éstas con la información del empadronamiento, el cual involucrará realizar los primeros filtros y los usuarios que no sean reconocidos en este filtro deberán pasar a la segunda fase.

Acuerdo N°3

Los miembros del comité acuerdan por unanimidad, que en la fase práctica de validación la "Sub-comisión de Validación" de usuarios empadronados, esté conformada en cada caleta por el Alcalde de Mar y todos los dirigentes de las organizaciones inscritas en el Servicio Nacional de Pesca que tienen buzos dentro de la organización que dirigen; y algunos otros informantes claves que puedan surgir puntualmente en cada caleta.

Acuerdo N°4

Los miembros del comité acuerdan por unanimidad, que el procedimiento de validación ante la "Sub-comisión de Validación" sea la exposición de la ficha personal de los usuarios que no sean reconocidos en la fase uno y que los criterios a validar sean a) si el usuario es o no participante en la pesquería y b) el tiempo que lleva participando en la pesquería.

Consideración:

Carlos Veloso (DZP): "Lo otro faltante es respecto a las personas rezagadas por empadronar y que hicieron llegar en listados los representantes del CMGA. Se indica que esta actividad se realizará el jueves 22 de septiembre en la compañía de bomberos de Tubul, haciéndose énfasis que este empadronamiento corresponderá a la última instancia que existe para empadronarse".

Revisión final de los indicadores de desempeño.

"Ahora pasamos a la revisión de los indicadores de desempeño, los cuales han sido elaborados durante los últimos meses y consensuados con el CMGA, estos fueron entregados previamente a cada uno de los miembros de esta mesa para que los revisaran e hicieran las observaciones pertinentes. Recordemos que esto fue una solicitud que hizo el Comité Científico al Plan de Manejo, cuando nosotros lo presentamos y lo aprobamos. Entonces, la idea de aprobar esto es para mandar el Comité Científico una lista con estos nuevos antecedentes. La pregunta es ¿hay alguna objeción, sugerencia, comentario o modificación a los indicadores de desempeño? o definitivamente los validamos".

Marcela Prado (Seremi Medio Ambiente): "En la dimensión ecológica, se hizo un comentario en una reunión anterior acerca del tema del monitoreo en la meta que

dice "evitar el efecto negativo de contaminantes..." y el objetivo es generar capacitaciones para que los buzos sean parte del monitoreo ambiental, después en la descripción de las actividades hay capacitaciones, el diseño del plan, y la ejecución del monitoreo. No me queda claro de donde se extraerán los recursos para esto, ya que un monitoreo de calidad de agua es caro, entonces, para llegar a la ejecución de donde saldrán los fondos".

Carlos Veloso (DZP): "Eso es trabajo de la comisión que se encargará de esto, nosotros tampoco tenemos claro de donde se van a sacar los recursos".

Marcela Prado (Seremi Medio Ambiente): "Entonces ¿no debiera estar incluida como una gran tarea para cumplir esa meta?".

Carlos González (Inpesca): "Lo que estamos haciendo en la práctica es diseñar o abrir la tarea que tenemos que realizar y que tiene que ver con el monitoreo aprovechando la capacidad de algunos buzos, por lo tanto, esto nos dice a nosotros que tenemos que hacerlo. El tema de los recursos es un peldaño dentro de la escala de Hindson, la que nos dice que es lo que tenemos que hacer, pero no nos dice de donde lo vamos a sacar, ni cuanto recurso necesitamos, por lo tanto, este trabajo hay que abrirlo, desarrollarlo y establecer los montos y los mecanismos para obtener fondos".

Gonzalo Toledo (Conadi): "En la dimensión económica, el objetivo aparece como "incremento en los ingresos anuales en un 10%", ¿va a haber una línea base para determinar en algún momento que realmente hubo un incremento en los ingresos de las personas? y lo otro en el indicador de desempeño no hay ninguno que dé cuenta de eso, se hace mención a documentos a personas consultadas, a personas capacitadas, pero no a que inicien o emprendan una actividad diferente o relacionada con la capacitación que obtuvieron. No queda claro pensando que un 10% no es menor".

Carlos Veloso (DZP): "¿La propuesta entonces es generar o incorporar una línea base?"

Gonzalo Toledo (Conadi): "Claro, la idea es saber desde donde parten ustedes para decir que se incrementara en un 10%, ¿Cuál va a ser el piso?. Después van a decir "se incremento hasta un 10%"

Carlos Veloso (DZP): "Eso tendríamos que incorporarlo, hacer una línea base y a los tres años repetir esa misma encuesta o entrevista. Consulto a la mesa si les parece incorporar esta línea base. Podemos hacer un reporte de las personas que compran, o esa información es muy estratégica".

Acuerdo N°5

Los miembros del comité acuerdan por unanimidad, incluir como actividad en la medida de manejo "Fomentar el desarrollo de actividades económicas complementarias en los buzos" de la dimensión económica, una línea base para determinar que hubo un incremento el hasta el 10% de los ingresos netos.

Rodrigo Parra (Plantas): "De hecho Sernapesca en sus anuarios publica los precios playa".

Carlos Veloso (DZP): "Pero precio playa focalizado en el Golfo de Arauco".

Claudio Leiva (Sernapesca): "Son precios por especie a nivel nacional".

Rodrigo Parra (Plantas): "y por región y eso es una línea base".

Claudio Leiva (Sernapesca): “Lo otro que se consideraba en el tema del aumento de los ingresos de los buzos que trabajan en los recursos tiene que ver con la posibilidad de mantenerse con su embarcación habilitada y dar cumplimiento a los requisitos de las plantas para poder exportar el día de mañana. Por ejemplo hoy día las personas que están desembarcando y no tienen matrícula y por lo tanto, no tienen la especie, y obviamente con una buena fiscalización, ese producto no tiene posibilidad de llegar a una planta para ser exportado. Entonces desde el momento que validamos y hacemos incluso este tema para que todos puedan cumplir con la norma, ellos ya ven garantizado el mantenimiento de un ingreso estable y poder vender a precio de mercado, ya que si vendo ilegal, vendo más barato o debo vender más barato. Entonces la primera línea base para dar la posibilidad de dar un precio, es que todos trabajen en las mismas condiciones”.

Miguel Silva (Tubul): “El tema es la ignorancia de los pescadores o la timidez, nos dedicamos a agachar la cabeza, nos metemos al agua y nos despreocupamos de esto, del mercado. Ahora tenemos un muelle, cuidamos más los recursos, pero las plantas trabajan directamente con los intermediarios. Todos sabemos las malas prácticas de los intermediarios, las balanzas arregladas y eso, además de lo que le paga la planta y a nosotros se nos exige uno y otro reglamento y estamos gastando. Ahí es donde debiéramos trabajar este tema”.

Carlos Veloso (DZP): “Este tema ya lo habíamos conversado”.

Cipriano Orellana (Llico): “Me da la impresión que esto ya lo habíamos trabajado y seguimos dándole vuelta a lo mismo, parece que las personas no vienen a reunión y preguntan lo mismo, aunque igual son aporte, pero tratemos de ir avanzando sino con esto vamos a terminar en dos años más”.

Carlos González (Inpesca): “Quisiera aportar a lo que dice Gonzalo (Conadi), hay que agregar una línea base, que es muy importante y tiene mucho que ver esto, no sé si lo leyeron, pero el enfoque del aumento del 10% tienen que ver con actividades complementarias que hay que incentivar en los buzos y eso está conectado con el programa de capacitación que nombramos un rato atrás, esta todo enlazado, por lo tanto, este aumento en la remuneración lo vemos por un lado, en lo posible, si aumenta el precio, pero por otro lado, el énfasis esta puesto en el desarrollo de actividades complementarias, no todos los buzos lo van a poder hacer, claramente”.

Lilian Troncoso (DZP): “La meta no tiene nada que ver con lo que tu estas indicando, estoy completamente de acuerdo con lo que dice Gonzalo (Conadi), pero aquí dice que la meta es maximizar los ingresos netos de los participantes en la pesquería del Huepo, no dice nada de actividades complementarias, entonces es importante hacerse cargo de lo que nosotros indicamos como meta, de lo que significa el objetivo que es incrementar los ingresos, entonces hagámonos cargo también de la medida”.

Carlos González (Inpesca): “Es que las medidas complementarias en este caso, por ejemplo, cuando vimos el tema de reparación de motores o la soldadura, están relacionadas finalmente con la actividad igual, en el caso de la mejora en la calidad de la materia prima, el cómo yo trato la materia prima y ofrezco un producto de mejor calidad, también tiene que ver con el mejoramiento del valor. Entonces estas actividades complementarias igual deben estar relacionadas con eso. Esa es un poco la idea, no estamos considerando enseñarles a manejar maquinaria pesada, estamos hablando de mejorar las actividades que

eventualmente están ligadas al sector pesquero, pero que en el fondo son complementarias a la pesca misma. Entonces la línea base tiene que ir, es un tema que hay que poner para poder después medir ese aumento".

Marcela Prado (Seremi Medio Ambiente): "En la dimensión ecológica hay un tema que ya lo habíamos cambiado y vuelve a aparecer de la misma forma. En la meta de minimizar el efecto negativo de las artes y aparejos de pesca y la actividad, igual habíamos dicho que tenía que ser disminuida la operación de las naves pesqueras en el área y sale como "fomentar la operación de las naves cerqueras fuera del área de los bancos". No puede ser una actividad del comité de manejo el fomentar la operación de las naves cerqueras, eso ya lo habíamos corregido con anterioridad, debiera estar expresado de manera contraria, debiera decir "disminuir" o "evitar".

Carlos González (Inpesca): "Lamentablemente hay un tema legal, los comités de manejo funcionan de manera independiente, no podemos poner como meta disminuir o evitar, ya que interfiere en la actividad de otro comité, que en este caso es el comité de sardina y anchoveta, estos comités son independientes, dentro de la ley no está la posibilidad de conectarse y trabajar en forma conjunta, entonces en ese sentido no podemos nosotros disminuir como una acción directa sobre otro recurso que no está en el ámbito del comité, porque no existe la facultad para hacerlo, por lo tanto, se cae la medida de manejo por sí sola".

Lilian Troncoso (DZP): "Y no se puede cambiar la medida de manejo".

Carlos González (Inpesca): "Esa es otra alternativa".

Marcela Prado (Seremi Medio Ambiente): "Pero se podrían generar acuerdos con el comité de sardina y anchoveta. Pero no fomentar la actividad".

Rodrigo Parra (Plantas): "Avancemos un poco y trabajemos, porque las líneas base, tú las puedes tomar ahora si quieres, pero después cuando se implemente la vas a tener que cambiar, porque es la foto del momento, la línea base se toma en el momento en que inicia la actividad y eso capaz que haya que dejarla en una nota, o puede ser, por ejemplo el precio, hoy día puede ser \$900 y en un mes más puede ser \$1000 o \$700 y son líneas base totalmente distintas. Y eso en una observación se tiene que dejar claro".

Carlos Veloso (DZP): "¿Entonces lo dejamos igual?"

Marcela Prado (Seremi Medio Ambiente): "Pero la dimensión ecológica no puede quedar así".

Carlos Veloso (DZP): "Da la impresión que es una cuestión de semántica".

Rodrigo Parra (Plantas): "Debiéramos llevarlo a votación, así de simple. La ley establece hoy que los comités pelágicos y bentónicos no se comunican, por lo tanto, está escrito ahí que tenemos que llegar a acuerdos con ellos y ese es nuestro marco legal".

Gonzalo Toledo (Conadi): "¿Y cuál sería la idea de redacción entonces?"

Lilian Troncoso (DZP): "Respecto a la medida de manejo que está planteando Marcela, ni el fomentar, ni el disminuir nos conviene dado que no tenemos injerencia en cómo funciona el comité de manejo de pequeños pelágicos, así que no podemos, ni disminuir el esfuerzo, ni fomentar que el esfuerzo se haga en otra parte, el tema es necesario, por lo tanto, hay que generar una redacción distinta a la medida de manejo establecida en este punto y lo que necesitamos son acuerdos de la mesa, si se busca una redacción que sea acorde a la actividad que ahí se plantea".

Carlos Veloso (DZP): "¿Buscamos entonces una redacción?".

Rodrigo Parra (Plantas): "Hagámoslo al tiro".

Carlos Veloso (DZP): "Pero tiene que ser coherente con el resto, sino vamos a tener que revisar la medida completa. ¿Cuál es la propuesta?".

Marcela Prado (Seremi Medio Ambiente): "Pero cuál es la dificultad de poner "generar acuerdos", si la acción después es establecer un protocolo, el generar acuerdos es muy general todavía y el protocolo es la acción".

Carlos Veloso (DZP): "Aquí hay un proceso escalonado y que muchas veces lo vamos haciendo segmentado y eso es lo que nos genera estos impasses, porque no lo trabajamos de un viaje, porque es muy largo, entonces hay que generar la redacción.

Lilian Troncoso (DZP): "¿No puede ser solo un análisis de la actividad cerquera en el área de cobertura del banco?".

Carlos Veloso (DZP): "El problema es que las embarcaciones cuando operan en los bancos con sus redes destruyen los Huepos y las Navajuelas, acuérdense que todo esto nació de las problemáticas del plan de manejo o de la pesquería, eso lo veíamos como una amenaza, la intención nuestra era primero determinar si este impacto existe, eso se está haciendo de forma paralela por un estudio que está financiando la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y lo otro es que ese impacto se determine. Lograr aumentar o disminuir o la palabra que sea, pero que las redes no toquen las Navajuelas, o sea las lanchas operando fuera del banco, ese es nuestro objetivo, si vamos a fomentar que operen afuera o vamos a prohibir que operen adentro, en la práctica lo que queremos es que no operen sobre los bancos naturales, entonces ahora eso es lo que hay que explicar ahí".

Lilian Troncoso (DZP): "Insisto, solo para saber, ¿cuántas son las embarcaciones?, ¿cuál es la mecánica de operación? o sea necesito tener un análisis de cuál es la situación de la operación de la flota cerquera en el sector y con eso haces el programa de monitoreo, estableces los protocolos de acuerdo".

Carlos Veloso (DZP): "Eso está en una dimensión distinta".

Cipriano Orellana (Llico): "propongo que tomemos una decisión ahora y que se pregunte al comité si cambiamos o no la redacción de la medida"

Carlos Veloso (DZP): "tomemos acuerdo entonces"

Acuerdo N°6

Los miembros del comité acuerdan por unanimidad, cambiar la redacción de la medida de manejo "Fomentar la operación de naves pesquera de cerco fuera del área de cobertura de los bancos de huepo, navajuela y taquilla".

Carlos Veloso (DZP): "tomemos tres propuestas de redacción; a) generar el impacto de las naves pesqueras de cerco fuera del área de cobertura de los bancos de huepo, navajuela y taquilla. b) Monitorear la actividad de operación de las naves pesqueras de cerco fuera del área de cobertura de los bancos de huepo, navajuela y taquilla. c) Elaborar un programa de monitoreo de la operación de las naves cerqueras al interior de los bancos de huepo, navajuela y taquilla. Si no hay otra propuesta se llama a votación por cada una de las propuestas

Acuerdo N°7

Los miembros del comité acuerdan por unanimidad, cambiar la redacción de la medida de manejo por "Elaborar un programa de monitoreo de la operación de las naves cerqueras al interior de los bancos de huepo, navajuela y taquilla".

Cipriano Orellana (Llico): "Quiero tocar el tema que está en la dimensión biológica y que tiene que ver con la medida de manejo de regularizar buzos con código 444 el 100% a tres años. Quiero saber en qué fecha van a ser regularizadas aquellas buzos que solo les falta el código del huepo 444 para abrirles la inscripción. Por que en las primeras reuniones del comité, se indicó que esto se podía hacer porque hay un porcentaje de buzos que están en esa condición"

Carlos Veloso (DZP): "nosotros no vamos a esperar que estén todos listos con los distintos cursos en los tres años para regularizarlos, sino que vamos ir haciéndolo por etapas. Los que ingresan en la primera etapa, son aquellos que tenían el registro y no tenían el código.

Consideración:

Carlos Veloso (DZP): "el primer semestre del segundo año de implementación del plan (próximo año) se debe regularizar a aquellas personas que solo les falta ese paso". Porque una vez terminado la validación del empadronamiento, después viene la gestión interna que se demora unos tres o cuatro meses para tramitarse".

Carlos Veloso (DZP): "¿algún otro comentario respecto a los indicadores de desempeño?. Entonces, ¿validamos los indicadores de desempeño del plan de manejo para enviárselos al comité Científico?"

Acuerdo N°8

Los miembros del comité acuerdan por unanimidad, aprobar y validar todos los indicadores de desempeño propuestos en las dimensiones Biológica, Ecológica, Económica y Social.

Puntos Varios

Carlos Veloso ofrece la palabra

Cipriano Orellana (Llico): "Sobre la revista que se pasó a los equipos de buceo, se que el acumulador de 90 litros certificado sirve para dos buzos, pero en la fiscalización se nos exigió que tenía que ser mayor a 90 litros, debería ser de 120 litros para dos buzos. Ninguno de los equipos que creíamos que sirve para operar con dos buzos sirve y cotizando sale \$1.180.00 pesos renovarlo. ¿Está en su conocimiento el tema de la capacidad para dos buzos?"

Rodrigo Caro (Capitán de Puerto Lota): "El acumulador de 60 litros es para un buzo y el de 90 litros se puede hacer la excepción para un segundo buzo. Actualmente ¿Cuántos buzos operan por acumulador, por equipo?"

Cipriano Orellana (Llico): “El mío es de 90 litros, está certificado para dos buzos, pero en la inspección me exigieron que tenía que ser de 120 litros. No me tomaron en cuenta las otras salidas, sólo me dijeron que era para un buzo”.

Rodrigo Caro (Capitán de Puerto Lota): “Hay que verlo, tendría que preguntarle a la persona que lo fiscalizó para que me diga cuanto buzos son con 90 y 120 litros”.

Teodoro Leal (Tubul): “Esa medida es regional o es nacional”.

Rodrigo Caro (Capitán de Puerto Lota): “Es nacional, se aplazó hasta el 2018, es por eso que en las revistas se está tratando de ir difundiendo e invitando a comprar los equipos, se está dando un plazo bastante amplio”.

Cipriano Orellana (Llico): “En Puerto Montt los acumuladores de 120 litros sirven para 3 buzos”.

Rodrigo Caro (Capitán de Puerto Lota): “Es otra realidad, el Capitán de Puerto publica una circular y hace la excepción para aumentar, pero es allá. No me ha llegado un requerimiento a la capitanía de ampliar el número de buzos por acumulador. Es distinto para cada jurisdicción”.

Nabor Maril (Arauco): “Acá el Capitán de puerto dice que ésta ley es a nivel país, pero veo que hay ciertas contradicciones, porque a nosotros nos están exigiendo como artesanales para un acumulador de 90 para un buzo y con excepción para dos buzos y ¿por qué en la industria salmonera puede bajar hasta 40 metros con un acumulador de 90 litros?. Y con dos buzos, si nosotros nos permiten hasta 20 metros?”.

Rodrigo Caro (Capitán de Puerto Lota): ¿No estamos hablando de la capacidad en profundidad, estamos hablando de cuantos buzos pueden usar el acumulador, no de la capacidad. No es contradictorio aunque esté falto de reglamentación, cada capitán de puerto dependiendo de la necesidad, de la cantidad de buzos que hay en Puerto Montt, de la jurisdicción, seguramente se generó la necesidad y quizás Puerto Montt generó la necesidad de ir actualizando los equipos con otros materiales de mejor calidad, más seguros, no quiere decir que acá se haga algo distinto, el capitán de puerto está facultado para hacer excepciones sin afectar la seguridad. Allá le presentaron una solicitud con todas estas herramientas, con todas estas bases que claramente si se ajustaba iba a tener a dos o a cien buzos en la Capitanía de Puerto. Pero por acá, a mi no me ha llegado ninguna solicitud para hacer la excepción para un segundo buzo en 90 litros”.

Cipriano Orellana (Tubul): “Entonces hay que hacer la solicitud a través de la agrupación y de los sindicatos”.

Rodrigo Caro (Capitán de Puerto Lota): “Si, pero una cosa es la solicitud, pasa a evaluación. No quiere decir que si Puerto Montt dice que si yo voy a decir que sí, siempre y cuando el reglamento me respalde”.

Miguel Silva (Tubul): “Creo que hay falta de comunicación, ustedes como marítima debieran tener más comunicación con los pescadores los marinos llegaron un día exigiendo que los buzos debieran tener los materiales y el Capitán de puerto a nadie le da zarpe, debieron juntarse con los buzos, con todos los pescadores, tal como lo hacen con las capacitaciones para comunicar que por seguridad vamos a poner estos reglamentos, pero de repente llega esto. Y discúlpeme por la falta de respeto, pero el otro día un marino tenía muy oprimido a un armador, lo llamé para decirle que fuera más sensible, por que el hombre había recibido una ayuda del fondo de fomento a la pesca, pero el fondo de fomento o la empresa no entrega las facturas, porque tiene que certificar el estado de que el aporte fue entregado”.

al armador. Tuvo una tremenda discusión con el funcionario, donde no le quería ceder el documento. Para nosotros eso es una falta de respeto. Salió también el tema de la pintura amarilla, había que pintar por obligación con pintura amarilla y ahí le digo, salió un marino jubilado que compró una empresa de pinturas amarillas. Hoy día es parecido el tema, entonces un día hablé con un sargento de Lota y dijo que el Capitán de Puerto de Puerto Montt dijo que por qué aquí no se usaban estos reglamentos, entonces nos están apretando el cuello, el buzo pide día libre, hay que comprar la bencina, de repente el trabajo esta malo, están pidiendo un marino y como tres tripulantes arriba del bote, es totalmente absurdo. Más encima viene la patrullera a sacar partes, estamos en una dictadura. Este tema hay que dialogarlo con el Gobernador Marítimo porque es una problemática. Todos no tenemos los recursos para comprar un acumulador que vale \$1.700.000. Un buzo en el Sur trabaja a 40 mts. Y de repente va sin regla. Acá se trabaja a 5 mt. De repente se pone a dos o tres buzos, se puede trabajar, andamos con la llavecita, es un tema que nos está afectando a todos y hay que conversarlo y mandar una carta como dijo el Teniente que obviamente se va evaluar. Se decía en la Capitanía de puerto que en el bote no se podía usar un puente, queríamos que durmiéramos en la cubierta. Fuimos a Valparaíso a hablar y nos dijeron que la embarcación que crecía si podía tener un puente, eso lo discutimos y lo ganamos. Está bien poner exigencia para proteger al buzo, pero hay que tener sensibilidad en el tema".

Rodrigo Parra (Plantas): "Los tres recursos que competen al plan de manejo tienen control de de Límite de Extracción de Referencia anual, control mensual. Nosotros en la empresa llevamos el control a través de una información con el Sernapesca que publicaba en la página web llamada Desembarques por caleta. Hoy, Sernapesca retiró esa información, nosotros necesitamos que Sernapesca vaya informando día a día de las capturas que se están haciendo en la zona y necesitamos de esa información diariamente".

Claudio Leiva (Sernapesca): "Efectivamente, la información de carácter oficial del servicio tiene que ser procesada no sé la disponibilidad diaria para tomar una decisión, puede ser una información que sea referencial si hay posibilidad de hacerlo, lo conversamos en el área chica".

Rodrigo Caro (Capitán de Puerto Lota): "Para cerrar la idea, las puertas de mi oficina están abiertas, para tocar estas materias, es un área que hay que trabajar y para no irnos en puros comentarios, podemos conversar estos casos puntuales".

Miguel Silva (Tubul): "En todo caso, voy a ir a hablar con el gobernador".

Cipriano Orellana (Llico): "Tuve que declarar en el juzgado de Lebu por el tema de la fiscalización de los desembarques, de jibia en este caso. La mayoría de nosotros no tenemos el conocimiento, ni los equipos para entregar la información a través de Internet cuando se tiene que hacer, que generalmente son los días sábados y domingos, entonces, se le entrega la confianza la comprador o se le entrega el código a una persona para que declare la pesquería. Son varias las personas que se han visto afectadas con respecto a eso, en mi caso, las personas que yo les entregué el código no declararon, usted sabe que el parte es bastante grande, creo que en Lebu se entregó un curso con respecto a eso, se debería masificar eso y se debería ser más flexible o regularizar el tema para evitar el pago de multas de tantas personas".

Claudio Leiva (Sernapesca): "Agradezco la pregunta porque nosotros como servicio estamos en proceso de entregar una nueva herramienta para la

información estadística de los desembarques de las capturas realizadas mar afuera. En ese sentido, nosotros estamos cambiando el papel por un medio electrónico, no para dificultar la entrega de información estadística, sino porque es complicado para ustedes entregar la estadística en papel, porque tienen que ir a la oficina, tenemos una atención de usuarios en la plataforma que es desde las 09 de mañana hasta las 14 horas de la tarde. Efectivamente cuando a la persona que se le encarga la información no la entrega, es el armador el que va a tener el problema. Como nosotros damos una alternativa a través del sistema de trazabilidad en la página web a través de un computador o celular, es más fácil en un computador. Con eso, establezco alternativas que son más fáciles de cumplir por ejemplo, se puede ingresar la información desde el hogar a cualquier hora del día, 10 o 12 de la noche, no necesariamente al otro día, también se puede los fines de semana y además en el caso de la jibia, yo puedo moverme sin pasar por la oficina del Sernapesca, sin avisar, usted sabe que se le pone un timbre al documento tributario para poder hacer el traslado y nosotros en atención a esta nueva modalidad de entregar la estadística sacamos una resolución al interior de Sernapesca que es la 1.319 donde se establece la posibilidad de mover o trasladar sin visar es decir, un trámite menos que tengo que ir a hacer al Sernapesca, no se necesita que usted vaya a la oficina a entregar estadística o al comerciante a visar, porque tengo la posibilidad de declarar a cualquier hora. Entiendo que a la mayoría de los armadores le han entregado su clave para que el comerciante o tercero haga la declaración, pero llama la atención que si alguien va a entregar jibia a la planta y le piden un respaldo como el DA, necesariamente debería estar informado para entregar, o si no tengo que ir a visar al Sernapesca y el funcionario me va a pedir el desembarque, entonces no tengo ninguna posibilidad proactiva en función de la normativa vigente de moverme, sin haber hecho alguna declaración estadística. Entonces si la persona a la que entregó usted su clave no informó, seguramente el comerciante tampoco informó y lo que más me llama la atención, la pesquera que recibió el producto para poder exportarlo tampoco recepcionó, ni dio fe de esa declaración que usted debió haber hecho, todo tiene una cadena productiva que tiene un sentido lógico en los tiempos, con el fin específico que en cada uno de los eslabones no se vaya a perder la información y que el trámite sea lo más autónomo posible, finalmente va a ser la pesquera la que va a ir a la oficina para poder exportar. Ni siquiera, cuando tenga que recibir la pesca porque el abastecimiento se entrega de la misma manera que es por trazabilidad, la producción por trazabilidad y el destino de la misma manera, solamente cuando exporte tiene que ir a entregar los documentos para hacer el trámite de exportación. Ese es el estilo de la nueva forma de entregar la información estadística. Partió el 1 de Septiembre y es obligación para embarcaciones mayores o iguales a 12 mt. Normalmente las naves jibieras son menores a 12 mt. Pero como el que compra va a exportar a la unión europea hace que todos sus proveedores se motiven a entregar la información a través del sistema de trazabilidad en la página web del Sernapesca, sin embargo, si tengo una embarcación menor a 12 mts. También tengo la posibilidad de entregar vía papel, pero si soy mayor o igual a 12 mts. No tengo la opción del papel también hay una diferencia a personas que tienen menos medios y que probablemente se van a demorar un tiempo más largo en acceder a esta forma de informar la estadística".

Miguel Silva (Tubul): “¿El armador tiene una posibilidad de apelación en el caso que le llegara una multa?”.

Claudio Leiva (Sernapesca): “Tiene que verlo el tribunal de justicia”.

Miguel Silva (Tubul): “O sea que si me llega el parte lo voy a pagar”.

Claudio Leiva (Sernapesca): “No, los partes del Sernapesca por el tema estadístico para el juzgado civil de turno, no es un parte que uno vaya a pagarlo como pasa en la ley de tránsito, sino que va a explicar porque, tendrán que ver el historial de partes suyo y le aplicarán 1 ó 2 veces la razón de la multa si corresponde”.

Navor Maril (Comunidades Lafkenches): “Soy armador y siempre he hecho la estadística de desembarque, por ejemplo, declaro la cantidad de kilos de navaja o huepo, cuando retiro mis copias, me encuentro con la sorpresa que me suman hacia abajo y se sobrepasa los mil kilos, ¿qué pasa ahí?”.

Claudio Leiva (Sernapesca): “Usted es el responsable de la estadística de su embarcación. Si usted tiene los datos que la información estadística que está llegando no es fidedigna, usted es el responsable y tendrá que hablar con su proveedor o intermediario”.

Navor Maril (Comunidades Lafkenches): “La respuesta que me da indica que hay ciertas embarcaciones que no cumplen requisito o no se dan el trabajo de informar y los kilos negros lo blanquean de esa forma”.

Claudio Leiva (Sernapesca): “Si el intermediario le dice a usted eso y si quiere evitarlo, tiene la opción de declararlo vía electrónica, pero también en el papel una sugerencia es anotar 200 kilos con palabras y cierra DA. La estadística pasa a ser oficial a favor del desembarque que usted ha declarado, es su historial si hay una información irregular de la información que está en el documento, le sugiero que lo ponga en palabras o de lo contrario, haga la denuncia para ver quién es la persona que esta adulterando sus documentos, pero en la práctica el documento es suyo porque va la firma suyo y usted responde por él”.

Miguel Silva (Tubul): “El problema es que si alguien reclama, los compradores simplemente no le compran. Pero más a delante esto tiene que terminar cuando empiece a operar este sistema”.

Carlos Veloso (DZP): “El día viernes sale la modificación solicitada por la mesa, se va a publicar por el diario oficial, según lo que comunicó Gabriel Jerez (SSPA)”.

Cipriano Orellana (Llico): “Hay una preocupación sobre el ingreso de solicitudes o renovación de solicitudes de las concesiones marítimas que se están haciendo en el Golfo de Arauco. ¿En qué usted podría aportar en el comité como directora en defensa nuestra de estas solicitudes, porque estas solicitudes tienen mucha plata, estas concesiones se cortan en la Crubc”.

Lilian Troncoso (Directora DZP): ¿Pregunta por las concesiones de salmoneras?

Cipriano Orellana (Llico): “Si, porque usted es un voto más y debería ir en defensa de este comité que está trabajando hace tiempo, ¿usted tiene una posición en defensa de este comité?”

Lilian Troncoso (Directora DZP): “Las solicitudes pasaron por los trámites que correspondían cuando se hicieron las solicitudes en particular. Por lo tanto, hay solicitudes que están desde el 2013 sin moverse y todo se empezó a generar por el oficio que hizo una empresa en particular respecto de una solicitud del 2011 de en la provincia del Ñuble, Cobquecura. Las otras están igual, no ha habido un avance respecto de querer hacer una presentación de esas solicitudes a evaluación. O sea, yo puedo tener el terreno o el espacio marítimo, lo tengo pedido desde el

2011, pero como dueño no he decidido si voy a hacer algo allí o no y eso está en ese estado. Cuando el dueño decide empezar una actividad ahí, hace una presentación de su proyecto al sistema de evaluación de impacto ambiental el SEA le envía este proyecto a distintas instituciones y ellas se pronuncian técnicamente, si esta actividad genera o no un impacto y en esa instancia, la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura se pronuncia de los impactos ambientales que se informan, el Sernapesca también se pronuncia o el municipio correspondiente. Pero son sobre las materias ambientales, nosotros ponemos otros antecedentes que no necesariamente son considerados en una evaluación ambiental. Y si el tema pasa con todos los análisis técnicos y dice que el proyecto no genera un impacto y si genera un impacto lo va a compensar o lo va a mitigar y pasa por la comisión ambiental que está conformada por las distintas SEREMI que participan y que votan que sí al proyecto, el proyecto se ejecuta. Había una solicitud de espacio costero de pueblos originarios que hay es donde se pronuncia la Crubc, porque si hay una solicitud de espacio costero se para todo lo demás, quedan 7 solicitudes espacios costeros de pueblos originarios que terminan el proceso, pero el más grande Lafken Mapumeo ya se concretó, este comienza al sur de Punta Lavapié hasta Punta la China y desde allí hasta las 5 millas. Los procesos van por caminos distintos y son distintas las instancias en que la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, el Crubc, la Marítima, tenemos roles distintos que cumplir. El consejo regional producto de toda esta situación que se generó con el tema de los salmónidos en la región, se le solicitó al Intendente que se generara una política pública regional respecto de la acuicultura. El intendente le pidió al a secretaria técnica de la Comisión Regional De uso del Borde Costero (Crubc) que iniciará un trabajo respecto de este tema en particular, la secretaria técnica le pidió al a Subsecretaría de Pesca y Acuicultura que participara de este proceso para ayudar a conformar y a armar una política pública. El consejo regional hizo esta solicitud por la contingencia que se vivió respecto de estos salmones en el Sur y a la oposición de la comunidad en general y además por lo menos hace dos años atrás una confederación de pescadores le pidió al Intendente que se pronunciara sobre no autorizar cultivos de salmones en la región, en un área específica, la comisión votó para la Bahía de Concepción y una fracción de el Golfo de Arauco quedaran zonas libres de salmonicultura. Eso fue por un pronunciamiento de hace dos años atrás. Como hay una restricción en una parte de acuerdo lo que la Crubc estableció, están estas solicitudes que están congeladas, pero que se podrían activar, está la oposición de las comunidades respecto de eso. La idea es poder generar una política pública regional que se haga cargo de la acuicultura en general, tanto el tema de fomentar los recursos que nos interesa como región como restringir alguna otra actividad. Se viene un proceso largo, ya iniciamos el trabajo de la política pública, se hizo la semana pasada un ampliado para incorporar la opinión técnica al respecto y se va a llamar a un ampliado de las distintas comunas para trabajar en lo que es la política pública. En el tema de la acuicultura cuando se hizo la zonificación del borde costero, todos los talleres participativos salieron muchas opiniones, la secretaria técnica tiene elementos de lo que se planteó en las zonificaciones, lo que se ha planteado en los distintos seminarios y en la parte diagnóstica, nosotros tenemos avances respecto de aquello, ahora vamos a validar cuales son las líneas a seguir sobre para la acuicultura en la región. La postura nuestra es que los procesos de

evaluación ambiental son bastante claros, en este caso, ver que las actividades no generen impacto. Una actividad puede ser mal vista, pero si no genera impacto es muy difícil decir que no se puede hacer y otra cosa es definitivamente dejar cerrada ciertas aéreas para que no se haga acuicultura de salmónidos, que es parte de una postura que presentó una confederación de pescadores y que la Crubc se manifestó a favor de eso. Ese es el escenario respecto de lo que está pasando, por lo tanto, creo que vamos a tener avances pronto antes de que termine el año en lo que es materia participativa de la política pública”.

Cipriano Orellana (Llico): “Yo estaba enterado en gran porcentaje de lo que usted está diciendo, pero yo quisiera saber la posición con respecto del comité porque hemos sabido de que ya se están ingresando y están pidiendo espacio de concesiones de bajo fondo para instalarse y que no corresponde a espacios para salmonicultura. En tierra, pero que necesitan ese espacio marítimo”.

Lilian Troncoso (Directora DZP): “En la región hace más de 10 años que se realiza la actividad de acuicultura, la piscicultura se realiza en el sector cordillerano”.

Cipriano Orellana (Llico): “Hablo del Golfo de Arauco. Muchas veces se ingresan los proyectos y una vez que está todo hecho nos enteramos, nunca se ha hecho una consulta ciudadana sobre estos proyectos, entiendo que lo deberían hacer, está dentro de la normativa que está establecida en una consulta ciudadana”.

Lilian Troncoso (Directora DZP): “Siempre y cuando sea un estudio de impacto ambiental, es obligatorio hacer una consulta ciudadana, participación ciudadana si es una declaración de impacto ambiental y si las personas solicitan una, hay que hacerla”.

Teodoro Leal (Tubul): “Yo estoy en la misma situación que Cipriano, porque es preocupante que nosotros no sepamos nada sobre estas solicitudes y que se vayan a autorizar. Nosotros ya hemos visto cuales son los resultados en el sur y sería catastrófico para este Golfo y para este comité, no tendría sentido autorizar para que se instale una salmonera y nosotros estar trabajando para cuidar el recurso. Que no nos vaya a pasar como nos pasó con las eólicas, que no hubo una consulta ciudadana, hubo una reunión en la mesa de Tubul y luego se autoriza las eólicas, o sea, de una conversación de una presentación de un proyecto nosotros habíamos firmado que si estábamos autorizando. No nos vaya a pasar lo mismo con las salmoneras, sin ninguna conversación se autorice todo, en Tubul nadie sabía que iban a instalar las eólicas. Debiera el comité de manejo presentar lo mismo que presentó la confederación al Gobierno Regional para estar al resguardo de todas estas cosas”.

Marcela Prado (Seremi de Medio Ambiente): “Quiero entregar una propuesta, que el comité pudiera solicitar al SEA que cuando ingrese un proyecto que esté en la franja del borde costero se le avise al comité, entonces SEA le avise a ustedes que está en evaluación un proyecto y ustedes puedan ingresar a la página descargarlo completo, leerlo en su dimensión completa como lo hacemos todos los que evaluamos los proyectos, y si les interesa, pueden hacer la solicitud de participación en caso de que sea una declaración, si es un estudio, la va a tener igual, pero si es una declaración no la tiene implícita, la tiene que solicitar, entonces como se les haría saber a ustedes, ustedes podrían hacer la solicitud a tiempo. Yo creo que el comité puede hacer esa solicitud al SEA, porque no siempre un proyecto lo voy a ver yo, puede que lo vea otro colega, en ese sentido, es mejor que el SEA directamente le informe al comité”.

Carlos Veloso: Se aprueba la propuesta de la Seremi de Medio Ambiente. (Los asistentes en consenso aprueban la propuesta) cuando se ingrese una solicitud de un proyecto que esté en la franja del borde costero, lo cual incluiría las solicitudes de concesión marítima

Acuerdo N°9

Los miembros del comité acuerdan por unanimidad, acoger la propuesta realizada por la representante de la Seremi de Medio Ambiente, que indica que el CMGA deberá solicitar directamente al Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) cuando se ingrese un proyecto que esté en la franja del borde costero, de esta manera será posible conocer las solicitudes de concesión marítimas que se ingresarán y de los alcances que estas solicitudes presentarán.

Siendo las 16:00 horas finaliza la reunión del CMGA.

ANEXOS

PRESENTACIONES

PRESENTACIÓN 1



EMPADRONAMIENTO

BUZOS MARISCADORES, ARMADORES Y ASISTENTES DE BUCEO,
DEL GOLFO DE ARAUCO

SEPTIEMBRE 2016

**¿PORQUÉ SE REALIZÓ ESTA
ACTIVIDAD?...**

CONTEXTO

PLAN DE ACCIÓN			
MEDIDA DE MANEJO	Restringir el número de buzos participantes del PMGA.		
OBJETIVO	Procurar que los desembarques de estos recursos, no superen el desembarque de referencia estimado en base al estudio de biomasa realizado en el Golfo de Arauco, durante los próximos tres años.		
META BIOLÓGICA	Recuperar y mantener el stock del huepo, navajuela y taquilla por sobre el nivel necesario para asegurar la productividad biológica continua.		
¿CUÁLES TAREAS HAY QUE HACER?	¿QUIÉN DEBE HACERLA?	¿CUÁNDO DEBE SER COMPLETADA?	¿QUIÉN CHEQUEARÁ QUE SE HARÁ?
Catastro de buzos participantes en el PMGA.	Comisión Empadronamiento	El primer semestre de aprobado el PMGA.	Coordinador PMGA / Comisión Empadronamiento
Elaborar un listado de buzos del PMGA	Sernapesca / DGTM	Último mes del primer semestre de aprobado el PMGA.	Coordinador PMGA / Comisión Empadronamiento
Regularización de buzos sin código 444	Subpesca-Sernapesca	Desde el primer semestre de aprobado el PMGA.	Coordinador PMGA
Generar requerimiento a Mineduc de un programa de nivelación de escolaridad mínima para formalizar actividad de buceo.	Comisión de capacitación	El segundo semestre de aprobado el PMGA.	Coordinador PMGA / Comisión de Capacitación
Generar un programa de capacitación técnica para buzos que les permita rendir examen.	Comisión de capacitación	El segundo semestre de aprobado el PMGA.	Coordinador PMGA / Comisión de Capacitación
Aplicar programa de capacitación técnica en buzos para rendir examen	Comisión de capacitación	El segundo semestre de aprobado el PMGA.	Coordinador PMGA / Comisión de Capacitación
Regularización de egresados del programa de capacitación (escolaridad mínima y técnica) ante la autoridad marítima y RPA.	DGTM / Subpesca-Sernapesca	Durante el tercer año de aprobado el PMGA.	Coordinador PMGA / Comisión de Capacitación
Aplicación y control de medida de manejo	Sernapesca / DGTM	En el tercer año de aprobado el PMGA.	Coordinador PMGA /
Modificaciones del listado de buzos del PMGA por causa justificada.	Comisión Empadronamiento	A petición cualquier representante del Comité de Manejo del PMGA con probación del Comité.	Coordinador PMGA / Comisión Empadronamiento
Actualización del empadronamiento.	Comisión Empadronamiento	Tercer año	Coordinador PMGA / Comisión Empadronamiento

Instituto de Investigación Pesquera - www.irpesca.cl

OBJETIVO

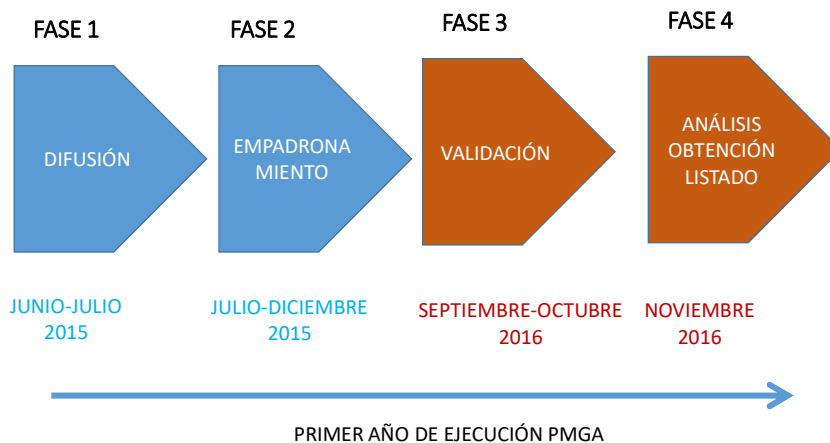
- Identificar y determinar el número de usuarios que participan en la pesquería de huepo, navajuela y taquilla en el Golfo de Arauco.

Instituto de Investigación Pesquera - www.irpesca.cl

¿CÓMO SE REALIZÓ EL EMPADRONAMIENTO?...

Instituto de Investigación Pesquera - www.irpesca.d

METODOLOGÍA



Instituto de Investigación Pesquera - www.irpesca.d

METODOLOGÍA

FASE 1

DIFUSIÓN

08 al 30 Julio (10 días)

Asambleas por caleta →



← Afiches

Volantes →

N= 800



Instituto de Investigación Pesquera - www.irpescad

METODOLOGÍA

FASE 2

EMPADRONAMIENTO
(entrega números muelle Tubul)

Julio a Noviembre (17 días)



Instituto de Investigación Pesquera - www.irpescad

METODOLOGÍA

FASE 2

EMPADRONAMIENTO (C. Bomberos Tubul)

Julio a Noviembre (18 días)



Instituto de Investigación Pesquera - www.irpescau

METODOLOGÍA

FASE 2

EMPADRONAMIENTO (Otras Caletas)

Diciembre (5 días)



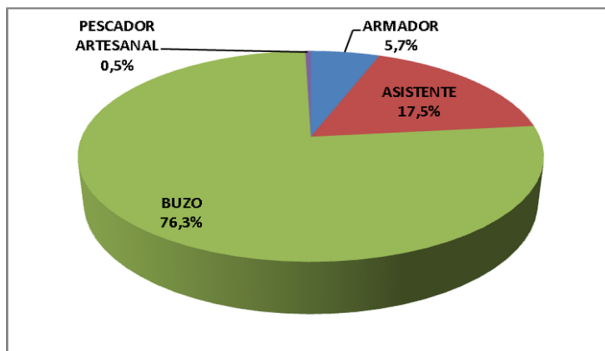
Instituto de Investigación Pesquera - www.irpescau

¿CUÁLES HAN SIDO LOS PRINCIPALES RESULTADOS?...

Instituto de Investigación Pesquera - www.irpesca.d

RESULTADOS

Composición por categoría.

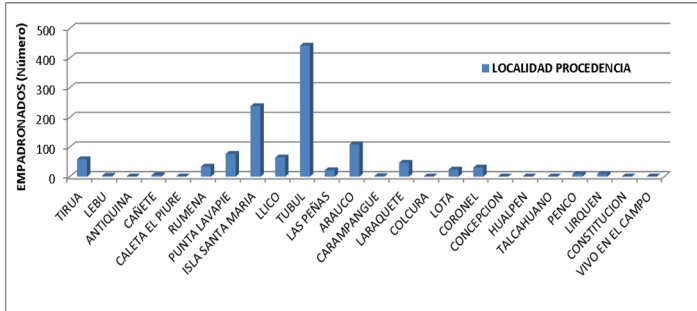


CATEGORÍA	NÚMERO	PORCENTAJE
ARMADOR	75	5,7%
ASISTENTE	230	17,5%
BUZO	1.000	76,3%
PESCADOR ARTESANAL	6	0,5%
(en blanco)	(21)	
TOTAL	1.311	100%

Instituto de Investigación Pesquera - www.irpesca.d

RESULTADOS

Composición por localidades de procedencia.

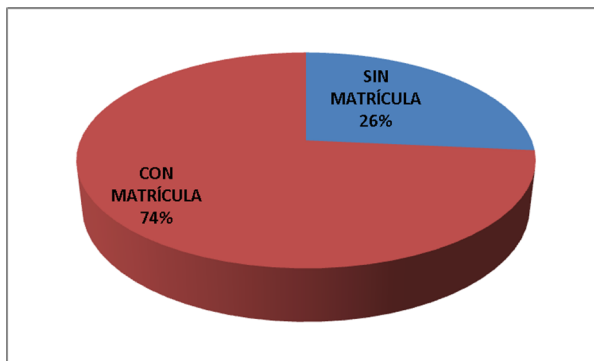


LOCALIDAD PROCEDENCIA	NÚMERO	PORCENTAJE
TIRUA	59	5,0%
LEBU	3	0,3%
ANTIQUINA	1	0,1%
CAÑETE	5	0,4%
CALETA EL PIURE	1	0,1%
RUMENA	34	2,9%
PUNTA LAVAPIE	77	6,5%
ISLA SANTA MARÍA	238	20,1%
LLICO	65	5,5%
TUBUL	442	37,3%
LAS PEÑAS	22	1,9%
ARAUCO	109	9,2%
CARAMPANGUE	2	0,2%
LARAQUETE	47	4,0%
COLCURA	1	0,1%
LOTA	24	2,0%
CORONEL	31	2,6%
CONCEPCION	1	0,1%
HUALPÉN	1	0,1%
TALCAHUANO	1	0,1%
PENCO	9	0,8%
LIRQUÉN	9	0,8%
CONSTITUCIÓN	1	0,1%
VIVO EN EL CAMPO	1	0,1%
(en blanco)	(148)	
Total	1184	100%

Instituto de Investigación Pesquera - www.irpesca.d

RESULTADOS

Composición de buzos con matrícula.



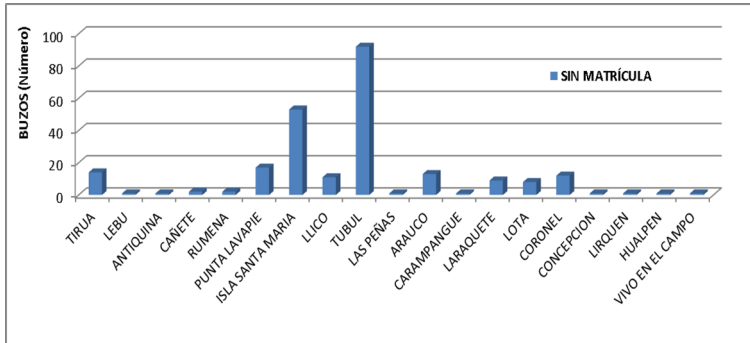
MATRÍCULA DE BUCEO	NÚMERO	PORCENTAJE
SIN MATRÍCULA	241	26,5%
CON MATRÍCULA	669	73,5%
TOTAL	910	100%

177 BUZOS DE LOS 241 SIN MATRÍCULA POSEEN OCTAVO BÁSICO.

Instituto de Investigación Pesquera - www.irpesca.d

RESULTADOS

Composición de buzos sin matrícula.

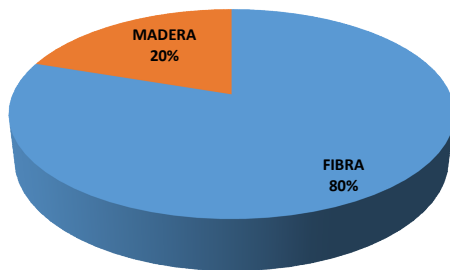


SIN MATRÍCULA	NÚMERO	PORCENTAJE
TIRÚA	14	5,8%
LEBU	1	0,4%
ANTIQUINA	1	0,4%
CAÑETE	2	0,8%
RUMENA	2	0,8%
PUNTA LAVAPIÉ	17	7,1%
ISLA SANTA MARÍA	53	22,0%
LLICO	11	4,6%
TUBUL	92	38,2%
LAS PEÑAS	1	0,4%
ARAUCO	13	5,4%
CARAMPANGUE	1	0,4%
LARAQUETE	9	3,7%
LOTA	8	3,3%
CORONEL	12	5,0%
CONCEPCIÓN	1	0,4%
LIRQUÉN	1	0,4%
HUALPÉN	1	0,4%
VIVO EN EL CAMPO	1	0,4%
TOTAL	241	100%

Instituto de Investigación Pesquera - www.irpesca.cl

RESULTADOS

Composición embarcaciones empadronadas.



EMBARCACIONES	NÚMERO	PORCENTAJE
FIBRA	275	78,6%
MADERA	68	19,4%
TOTAL	343	100%

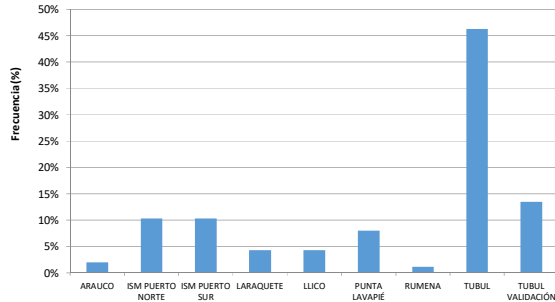
Número Total de embarcaciones empadronadas = 369

Número Total de embarcaciones operan en huepo, navajuela y taquilla = 350

Instituto de Investigación Pesquera - www.irpesca.cl

RESULTADOS

Composición embarcaciones empadronadas por localidad de inscripción.

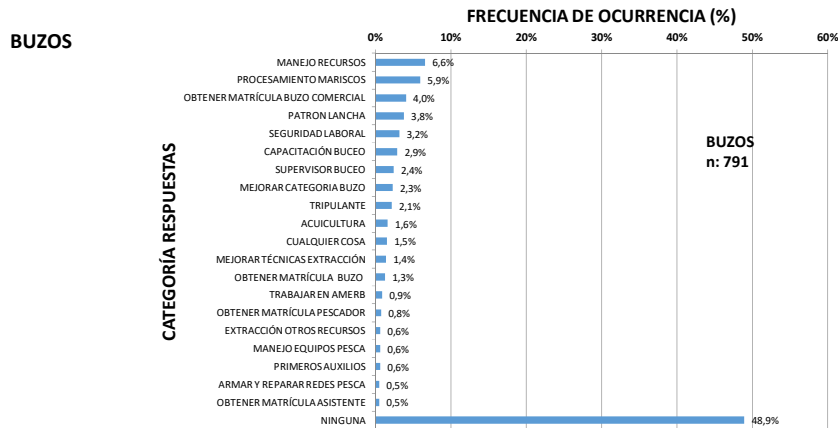


EMBARCACIONES POR LOCALIDAD	NÚMERO	PORCENTAJE
ARAUCO	7	2%
ISM PUERTO NORTE	36	10%
ISM PUERTO SUR	36	10%
LARAQUETE	15	4%
LLICO	15	4%
PUNTA LAVAPIÉ	28	8%
RUMENA	4	1%
TUBUL	162	46%
TUBUL VALIDACIÓN	47	13%
TOTAL GENERAL	350	100%

Instituto de Investigación Pesquera - www.irpesca.cl

RESULTADOS ENCUESTA LABORAL

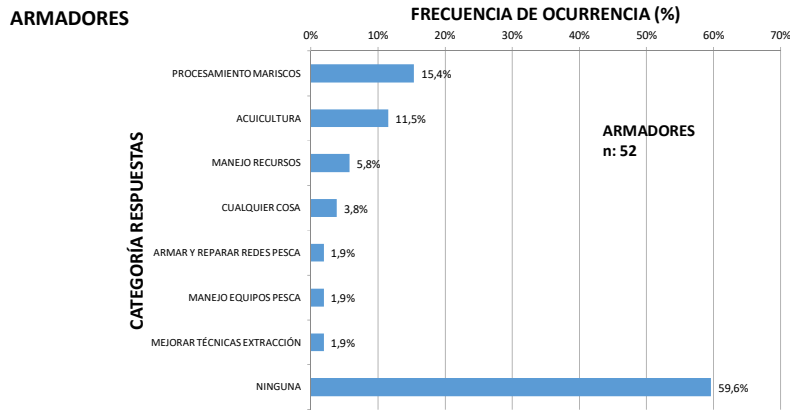
¿Qué le gustaría aprender para mejorar la pesca?.



Instituto de Investigación Pesquera - www.irpesca.cl

RESULTADOS ENCUESTA LABORAL

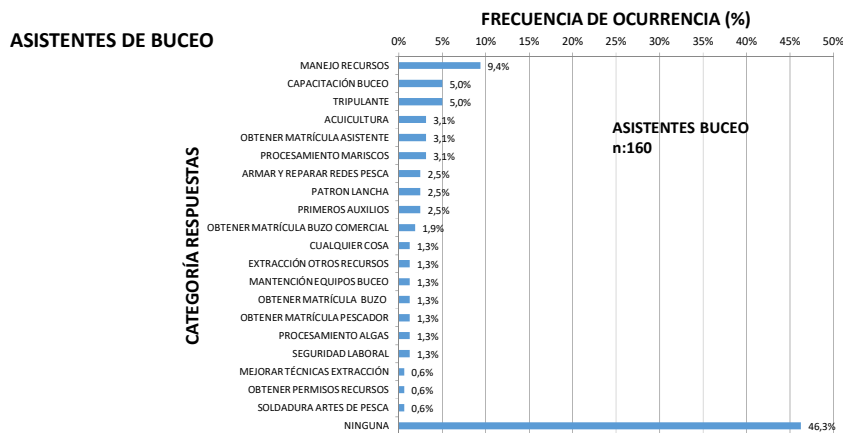
¿Qué le gustaría aprender para mejorar la pesca?.



Instituto de Investigación Pesquera - www.irpesca.d

RESULTADOS ENCUESTA LABORAL

¿Qué le gustaría aprender para mejorar la pesca?.

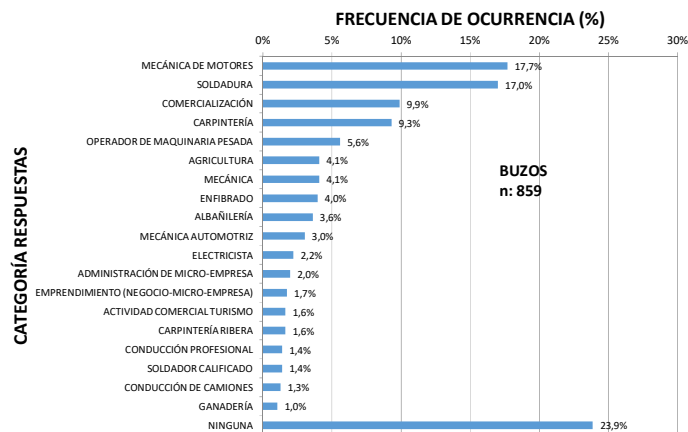


Instituto de Investigación Pesquera - www.irpesca.d

RESULTADOS ENCUESTA LABORAL

¿Qué actividad laboral distinta le gustaría aprender?.

BUZOS

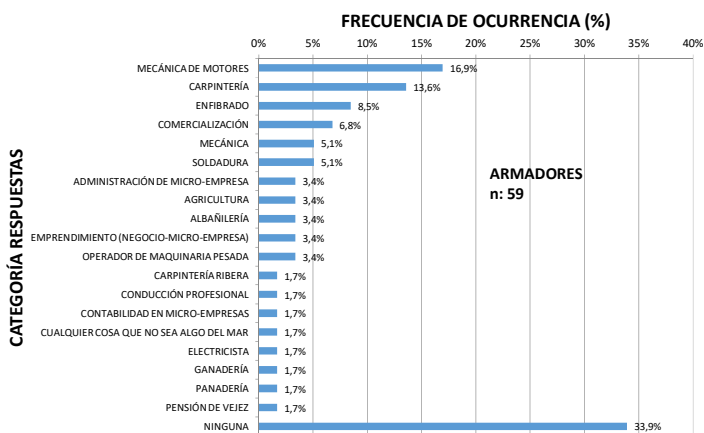


Instituto de Investigación Pesquera - www.irpesca.d

RESULTADOS ENCUESTA LABORAL

¿Qué actividad laboral distinta le gustaría aprender?.

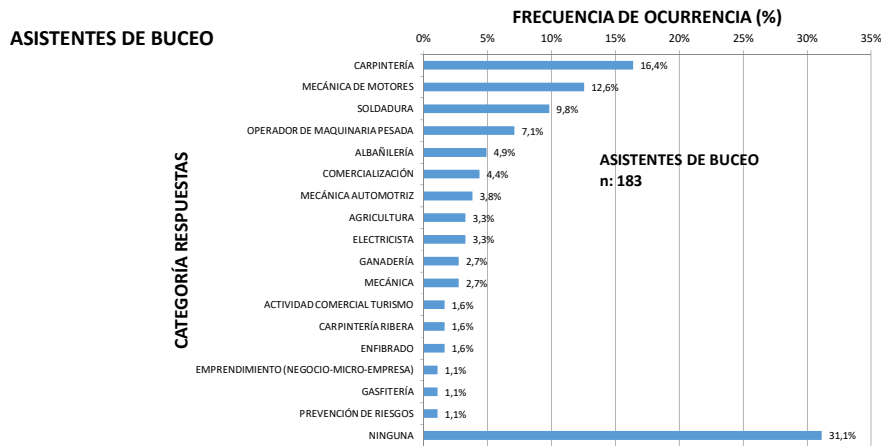
ARMADORES



Instituto de Investigación Pesquera - www.irpesca.d

RESULTADOS ENCUESTA LABORAL

¿Qué actividad laboral distinta le gustaría aprender?.



Instituto de Investigación Pesquera - www.irpesca.cl

RESULTADOS

Número de usuarios (buzos, armadores y asistentes de buceo) que deberán ser validados.

LOCALIDAD PROCEDENCIA	NÚMERO
RUMENA	24
PUNTA LAVAPIÉ	68
ISLA SANTA MARÍA	228
LLICO	42
TUBUL	83
ARAUCO	27
LARAQUETE	45
Total	517

Instituto de Investigación Pesquera - www.irpesca.cl

PRESENTACIÓN 2

Fecha: 12/09/2016

Hora: 10:30-13:30

Lugar : Inpesca

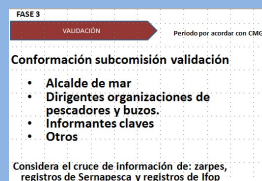
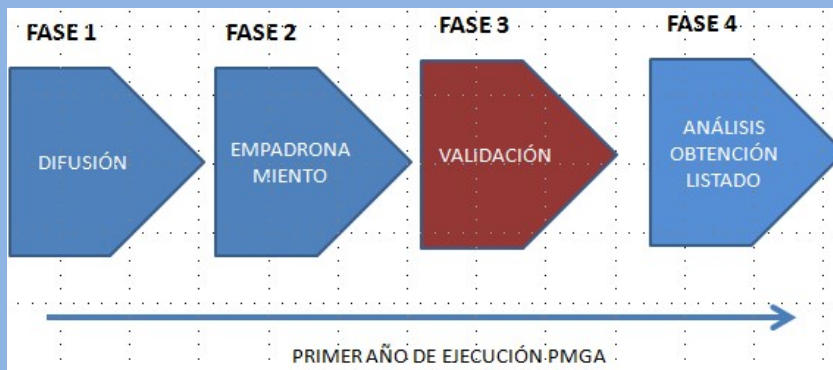
REUNIÓN N° 1 COMISIÓN EMPADRONAMIENTO



Subsecretaría
de Pesca

Asistentes: Carlos Veloso (DZP), Claudio Leiva (Sernapesca), Rodrigo Caro (Armada), Sergio Mora (Ifop), Leticia Carrasco (Municipalidad Coronel), Carlos González (Inpesca), Roberto San Martín (Inpesca).

Gobierno de Chile



1. MECANISMO DE VALIDACIÓN DE LOS EMPADRONADOS

Acuerdos:

La comisión acordó, que el proceso de validación lo realice la DZP, cruzando información con los registros del Ifop, Sernapesca, y Armada. En los casos que se observen dudas, en una segunda instancia la validación continuará con una "Comisión de Validación" por caletas (representantes CMGA, dirigentes, Alcalde Mar y/o informantes claves).

¿En que consistirá el proceso de validación por caleta?

Punta Lavapié, Rumena, Llico, Arauco, Laraquete, isla S. María y **Tubul**

FICHA PERSONAL Buzo, asistente y armador empadronados

DATOS EMPADRONAMIENTO		COMISIÓN DE VALIDACIÓN	
Nombre completo	Erne Alami Pezo Díaz	Confirmar actividad (sí/no)	
Rut	9.751.180-2	Confirmar Años de trabajo (N°)	
Actividad	Buzo	Confirmar Residencia	
Residencia	Tubul		



2. CRUCE DE INFORMACIÓN CON BASES DE DATOS

Acuerdo:

La DZP deberá solicitar a Ifop, Sernapesca y Armada los listados de usuarios que tienen actividad extractiva sobre los recursos huepo, navajuela y taquilla en el Golfo de Arauco, incluyendo las embarcaciones, para realizar el cruce de información de estas bases de datos con las del empadronamiento (antes del 30 de septiembre).

3. EMPADRONAMIENTO DE PESCADORES REZAGADOS

Acuerdo:

- Se llamará a cada rezagado para citarlo a realizar el proceso (tres días antes), indicándole fecha (22 septiembre) y lugar donde se realizará el proceso (Tubul). Esta labor la desarrollará el Equipo de gestión (Inpesca y DZP: 5 personas) con presencia de representantes de la pesca artesanal.